



BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. SM/LPN/004/2025

SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR A INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LAS MUJERES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. SM/LPN/004/2025

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR A INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO”



BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. SM/LPN/004/2025
SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR A INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO.

CALENDARIO DE EVENTOS

EVENTO	FECHA	HORARIO
Publicación de convocatoria:	06 de noviembre de 2025	No aplica
Venta de bases:	06, 07 y 10 de noviembre de 2025	10:00 a 15:00 horas
Junta de aclaración de bases:	11 de noviembre de 2025	11:00 horas
Acto de presentación y apertura de propuestas:	12 de noviembre de 2025	13:00 horas
Acto de fallo	13 de noviembre de 2025	11:00 horas
Firma de contrato:	Dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación del fallo.	
Lugar de disponibilidad de las bases de esta licitación:	- En internet, en www.semujeres.cdmx.gob.mx, en la sección de licitaciones (para consulta exclusivamente) - En el domicilio de "LA CONVOCANTE" para consulta y venta.	





BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. SM/LPN/004/2025

SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR A INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO.

GLOSARIO.

Para efectos de estas bases se entenderá por:

Adquisición: El acto jurídico por virtud del cual se adquiere el dominio o propiedad de un bien mueble a título oneroso.

Área requirente. - Unidad Administrativa dentro de la estructura orgánica de la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México que requiere la contratación de los servicios.

Bases. - Documento que contiene los conceptos y criterios que regirán la licitación y serán aplicados para la adquisición de los servicios para la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México.

Caso fortuito: Hecho o acto que se puede prever, pero no se puede evitar generado por la naturaleza o por el hombre, que impide a una de las partes el cumplimiento de una obligación, sin culpa o negligencia de la parte afectada. Dejarán de serlo para aquellos que se produzcan deliberadamente por el afectado.

Caso de fuerza mayor: Hecho o acto que no se pudo prever, pero tampoco se pudo evitar, generado por la naturaleza o por el hombre, que impide a una de las partes el cumplimiento de una obligación, sin culpa o negligencia de la parte afectada. Dejarán de serlo para aquellos que se produzcan deliberadamente por el afectado

Contrato. - Instrumento legal que constituye el acuerdo de voluntades entre la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México y el participante ganador, por medio del cual se crean o transfieren derechos y obligaciones, relacionados con el objeto de la presente licitación.

Convocante. - La Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México, a través de la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas y/o Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicio.

Contraloría: Órgano Interno de Control en la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México.

Contraloría General: La Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.

Domicilio de la Convocante: Avenida Morelos número 20, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc C.P. 06000, Ciudad de México o el que ocupe.

Identificación Oficial. - Para efectos de la presente licitación serán credencial para votar vigente, pasaporte vigente, cédula profesional de persona física o del representante legal o licencia de manejo.

Secretaría: La Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México.

IVA: Impuesto al Valor Agregado.

Ley: Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

Licitación Pública Nacional: Procedimiento administrativo por virtud del cual se convoca públicamente a los licitantes para participar, adjudicándose al que ofrezca las mejores condiciones a la Administración Pública



BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. SM/LPN/004/2025

SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR A INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO.

del Distrito Federal un contrato relativo a adquisiciones, arrendamientos o prestación de servicios relacionados con bienes muebles.

Licitante (s): Persona física o moral que participa con una propuesta cierta en cualquier procedimiento de Licitación pública en el marco de la presente Ley.

Licitante (s) ganador (es) o adjudicado (s): La(s) persona(s) física(s) o moral (es) a quien se le haya adjudicado el contrato de bienes o servicios derivado de esta Licitación Pública.

Proveedor: Persona Física o Moral que celebra el contrato con carácter de vendedor de bienes muebles, arrendador o prestador de servicios con las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Delegaciones y Entidades de la Ciudad de México.

Reglamento: Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

R.F.C.: Registro Federal de Contribuyentes expedido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

S.H.C.P.: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Contratación: Acto de realizar un contrato a una persona física o moral, en el que se pacta un trabajo a cambio de una contraprestación, el cual, quedará recogido en un documento donde se incluyan todas las obligaciones y derechos de cada una de las partes.





BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. SM/LPN/004/2025

SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR A INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO.

CONTENIDO

NUMERAL	DESCRIPCIÓN
	Información General
	Datos Generales y de Identificación de la Licitación Pública Nacional
1.	Servidores Públicos Responsables de la Licitación Pública Nacional
2.	Condiciones Generales
2.1	Participación de Licitantes
2.2	Origen de los Recursos
2.3	Área Requirente del Servicio
3.	Información sobre los Servicios objeto de esta Licitación Pública Nacional
3.1	Descripción de los servicios a contratar
3.2	Grado de integración nacional
3.3	Patentes, marcas y derechos de autor
3.4	Garantía de los servicios
3.5	Transporte
3.6	Plazo de realización de los servicios
3.7	Condiciones de realización de los servicios
3.8	Verificación de los servicios
3.9	Lugar de los servicios
4.	De las bases de la Licitación Pública Nacional
4.1	Periodo de disponibilidad y consulta
4.2	Costo de las bases
4.3	Forma de pago de las bases
4.4	Modificaciones a la Convocatoria y a las Bases
5.	Presentación de la propuesta
5.1	Instrucciones para elaborar la propuesta
5.2	Instrucciones para presentar la propuesta
5.2.1	Documentación Legal y Administrativa
5.2.2	La propuesta técnica
5.2.3	La propuesta económica
6.	Participación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
7.	Eventos de la Licitación Pública Nacional
7.1	Modificaciones que se podrán efectuar a las bases
7.2	Junta de aclaración de Bases
7.3	Presentación y Apertura de Propuestas
7.4	Fallo
8.	Criterios de Evaluación
8.1	Evaluación de propuestas
8.2	Documentación Legal y Administrativa
8.3	Propuesta Técnica
8.4	Propuesta económica





BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. SM/LPN/004/2025

SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR A INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO.

NUMERAL	DESCRIPCIÓN
9.	Garantía de formalidad de las propuestas
9.1	De la formalidad de las propuestas
9.2	Liberación de la garantía de formalidad
9.3	Aplicación de la garantía de formalidad de las propuestas
10.	Criterios de adjudicación
11.	Adjudicación
12.	Suspensión temporal o definitiva de la Licitación Pública Nacional
13.	Descalificación de los participantes
14.	Causas para declarar desierta la Licitación Pública Nacional
15.	Inconformidades
16.	De los contratos
16.1	Consideraciones generales
16.1.1	Derechos y obligaciones de la Licitación Pública Nacional
16.1.2	Cantidad adicional que se podrá requerir al contrato
16.1.3	Formalización del contrato
16.2	De la garantía de cumplimiento
16.3	Del cumplimiento del contrato
16.3.1	Liberación de garantía
16.3.2	Aplicación de la garantía
16.4	Pagos
16.4.1	Anticipos
16.4.2	Condiciones de pago
16.5	Sanciones
16.6	Rescisión del contrato
17.	Del domicilio para recibir notificaciones
18.	Visitas
19.	Protección de datos personales





BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. SM/LPN/004/2025
SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR A INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO.

ANEXOS

ANEXO UNO	Anexo Técnico/Descripción de los Servicios a contratar, objeto de la presente Licitación Pública Nacional.
ANEXO DOS "A"	Disposiciones legales aplicables al Artículo 58 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.
ANEXO DOS "B"	Manifiesto para participantes con domicilio fuera de la CDMX, por no estar sujeto al pago de contribuciones en la Jurisdicción de la Ciudad de México.
ANEXO TRES	Formato de propuesta técnica.
ANEXO CUATRO	Formato de propuesta económica.
ANEXO CINCO	Formato de carta compromiso de integridad.
ANEXO SEIS	Formato propuesta del "participante" para adjudicar a mejor condición de precio.
ANEXO SIETE	Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad, que conoce, acata y que no se encuentra en alguno de los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y del Artículo 47 y 49 Fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México.
ANEXO OCHO	Información general de la empresa.
ANEXO NUEVE	Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad de conocimiento de acato y cumplimiento en los supuestos del artículo 25 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México.
ANEXO DIEZ	Requisitos básicos del modelo de texto de Fianza de formalidad de propuestas.
ANEXO ONCE	Requisitos básicos del modelo de texto de Fianza de cumplimiento de contrato y calidad.
ANEXO DOCE "A"	Formato "Datos generales del participante"– Personas Morales
ANEXO DOCE "B"	Formato "Datos generales del participante"– Personas Físicas



BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. SM/LPN/004/2025

SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR A INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO.

El Gobierno de la Ciudad de México a través de la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México, en adelante "**LA CONVOCANTE**", en cumplimiento con lo que establecen los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 26, 27 inciso A), 28, 30 fracción I, 32, 33, 63 fracción I y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, así como el 37, y 48 del Reglamento de su reglamento convoca a personas físicas y/o morales, a participar en la **Licitación Pública Nacional No. SM/LPN/004/2025**, para la contratación del **SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR A INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO**, conforme a las siguientes:

B A S E S

1. SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Para este procedimiento los servidores públicos responsables de la presente Licitación Pública Nacional, en los diferentes actos y etapas que conforman el procedimiento son la Lic. Eileen Benítez Moreno, Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas y/o la C. Brenda Itzayana Chávez Martínez, Jefa de la Unidad Departamental de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicio, quienes presidirán y firmarán indistintamente las actas de los eventos, dictamen y el fallo correspondiente.

2. CONDICIONES GENERALES

Con apego al artículo 33 fracción XIX de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal ninguna de las condiciones contenidas en estas bases, así como las propuestas presentadas por los proveedores podrán ser negociadas.

El presente procedimiento de Licitación Pública Nacional, se lleva a cabo con base en el requerimiento de servicios número **037/2025**, a cargo de la partida presupuestal **3511 "Conservación y mantenimiento menor de inmuebles"**, misma que cuenta con la suficiencia presupuestal correspondiente.

La adjudicación del servicio objeto de este procedimiento se realizará por partida única.

2.1 Participación de Licitantes

En la presente Licitación Pública Nacional, podrán participar personas físicas o morales interesadas, constituidas conforme a las Leyes Mexicanas y que no se encuentren inhabilitadas, en términos de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y cuya actividad preponderante u objeto social sea entre otros acordes al servicio solicitado.

2.2 Origen de los Recursos

El presente procedimiento de Licitación Pública Nacional, se lleva a cabo con base en el requerimiento de servicio número **037/2025**, a cargo de la partida presupuestal **3511 "CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES"**, misma que cuenta con la suficiencia presupuestal correspondiente.

2.3 Área Requirente del Servicio

El área requirente de la presente Licitación Pública Nacional, es la Dirección de Atención y Prevención a la Violencia, con domicilio Avenida Morelos, Número 20, Quinto Piso, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06000, Ciudad de México o el que ocupe la Secretaría.





BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. SM/LPN/004/2025

SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR A INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO.

3. INFORMACIÓN SOBRE LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

3.1 Descripción de los servicios a contratar

La descripción, unidad de medida, cantidades y demás especificaciones técnicas de los servicios objeto de la presente Licitación Pública Nacional, se detallan en el **ANEXO UNO** de estas bases. Los servicios solicitados deberán apegarse, justa, exacta y cabalmente a las características señaladas en dicho anexo, por tal motivo no se aceptarán opciones u otras proposiciones de servicios similares, equivalentes, alternativos o sucedáneos.

3.2 Grado de integración nacional

Con apego al artículo 30 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, los servicios ofertados deberán contar, cuando menos con un **50% (cincuenta por ciento)** de contenido nacional, el que será determinado tomando en cuenta su costo neto de manufactura, que significa todos los costos, menos la promoción de venta, comercialización y de servicio posterior a la venta, regalías y embalajes, así como los costos financieros.

3.3 Patentes, marcas y derechos de autor

El participante ganador asumirá la responsabilidad total en caso de que los servicios prestados infrinjan leyes, normas y reglamentos relacionados con patentes, marcas o derechos de autor. "La Convocante" notificará por escrito al proveedor cualquier reclamo o requerimiento que conozca sobre el particular.

3.4 Garantía de los servicios

Los servicios objeto de esta Licitación Pública Nacional deberán estar garantizados por el proveedor por toda la duración de los eventos correspondientes. En el caso de que los bienes y/o servicios presenten defecto alguno, vicios ocultos y/o deficiencias en la calidad durante el periodo de garantía, se deberá proceder a su reemplazo inmediato, conforme a lo establecido en el artículo 70 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

3.5 Transporte

El transporte que en su caso sea utilizado para la prestación del servicio será por cuenta y riesgo del proveedor adjudicado, por lo que esto no causará algún costo extra para "LA CONVOCANTE".

3.6 Plazo de Realización de Servicios

El participante ganador deberá prestar el servicio de acuerdo a las necesidades de "LA CONVOCANTE" en un plazo contemplado del 18 de noviembre de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025.

La vigencia del contrato será a partir del día hábil siguiente al fallo y hasta el 31 de diciembre de 2025.

3.7 Condiciones de realización de servicios

La prestación del servicio objeto de esta licitación se realizará de conformidad con las con las especificaciones y cantidades señaladas en el **ANEXO UNO** de estas bases.

3.8 Verificación de los servicios

La Dirección de Atención y Prevención a la Violencia a través de las Jefas de Unidad Departamental de Atención y Prevención personal que designe, será el área responsable de supervisar y verificar que el servicio prestado cumpla con las condiciones establecidas en el **ANEXO UNO**. Asimismo, será la





BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. SM/LPN/004/2025

SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR A INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO.

encargada de validar la prestación del servicio, firmando de entera satisfacción en el acta entrega que proporcione el proveedor adjudicado.

3.9 Lugar de los servicios

Los servicios serán prestados en los diferentes inmuebles que indique el área requirente cuyo catálogo se señala en el **ANEXO UNO**.

4. DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

4.1 Periodo de Disponibilidad y Consulta

Los interesados podrán consultar las bases en forma gratuita en la página web de la Secretaría de las Mujeres del Gobierno de la Ciudad de México; www.semujeres.cdmx.gob.mx, así mismo estarán disponibles para su venta y consulta en la Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios, ubicada en Avenida Morelos Número 20, Tercer Piso, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, sin embargo, será requisito indispensable cubrir el costo de las mismas, dentro del plazo establecido, para tener derecho a participar en la licitación y presentar su propuesta.

De conformidad con el artículo 43 de Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, "**LA CONVOCANTE**" señala que las bases estarán disponibles los días 06, 07 y 10 de noviembre de 2025, en un horario de 10:00 a 15:00 horas en la Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios, ubicada en Avenida Morelos Número 20, Tercer Piso, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000.

4.2 Costo de las bases

El costo de las bases es de **\$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.)**.

4.3 Forma de pago de Bases

La forma de pago de las bases deberá ser mediante transferencia electrónica, para lo cual los participantes deberán presentarse en la Jefatura de Unidad Departamental de Finanzas, ubicada en Avenida Morelos 20, Tercer piso, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, en un horario de 10:00 a 15:00 horas, para obtener la línea de captura correspondiente, de conformidad con el numeral 5.3.1 fracción III, de la Circular Uno 2024 "*Normatividad en Materia de Administración de Recursos*", una vez que se vea reflejado el pago, los participantes deberán dirigirse a la Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios cuyo domicilio se especifica en el numeral 4.1, para obtener el recibo correspondiente.

4.4 Modificaciones a la Convocatoria y a las Bases

"**LA CONVOCANTE**" podrá modificar aspectos establecidos en la convocatoria y las bases, siempre que no implique la sustitución, variación o disminución de los servicios requeridos originalmente, las que podrán realizarse desde la publicación de la convocatoria y hasta la junta de aclaración a las bases, en cuyo caso se seguirá el siguiente procedimiento:

- A) Tratándose de la convocatoria, se hará del conocimiento del licitante que haya adquirido las bases, mediante notificación personal, y tratándose de las bases, no será necesaria la notificación personal.
- B) Si deriva de la junta de aclaración a las bases, debiéndose notificarse personalmente a aquellos que, habiéndolas adquirido, no asistieron a dicha junta, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 fracción II de la Ley de la materia. La copia del acta circunstanciada de la junta podrá



BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. SM/LPN/004/2025

SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR A INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO.

obtenerse en la Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios.

5. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

5.1 Instrucciones para elaborar la propuesta

La documentación legal y administrativa, propuesta técnica y propuesta económica deberá elaborarse de acuerdo a lo siguiente:

- A) Dirigidas a la **Lcda. Eileen Benítez Moreno, Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas** en la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México e identificadas con el número y nombre de esta Licitación Pública Nacional.
- B) Impresas en papel con membrete de la empresa o de la persona física (este deberá contener mínimo, nombre completo de la persona física o moral, domicilio fiscal, RFC, teléfono, correo electrónico), sin enmendaduras ni tachaduras y de fecha actual.
- C) En idioma español, moneda y medidas de uso nacional.
- D) Firmadas al calce en todas sus hojas por quien tenga poder legal para tal efecto.
- E) La documentación presentada deberá preferentemente presentarse foliada.

5.2 Instrucciones para presentar la propuesta

Los participantes deberán presentar su propuesta en un **SOBRE ÚNICO** de manera inviolable y claramente identificable, que contendrá: **original o copia certificada para cotejo y copia simple legible** de la documentación legal y administrativa; la propuesta técnica y la propuesta económica solicitada en estas bases, **incluyendo la garantía de formalidad de las propuestas.**

La totalidad de estos documentos deberán incluirse en el sobre único cerrado que entregue el participante en el acto de presentación y apertura de propuestas.

Para agilizar el manejo de la información y no con fines de descalificación, la documentación podrá presentarse con separadores e identificadores y preferentemente foliada en todas sus fojas para su pronta revisión de acuerdo a lo siguiente:

La convocante se abstendrá de recibir documento alguno que no se encuentre contenido dentro del **"SOBRE ÚNICO"**, así como propuestas que no estén integradas en el mismo.

5.2.1 Documentación legal y administrativa

Incluir dentro del sobre único **original o copia certificada para cotejo y copia simple legible**, de la siguiente documentación:

- A) Recibo de venta de bases debidamente firmado por la Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios, fechado en los días señalados en el numeral 4.1 segundo párrafo.
- B) Constancia de situación fiscal, con una antigüedad no mayor a un mes de ser emitida.
- C) Documento que acredite que su objeto social, giro o actividad empresarial, se relaciona con los servicios objeto de la Licitación Nacional.



BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. SM/LPN/004/2025

SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR A INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO.

PERSONAS MORALES: Acta Constitutiva y sus modificaciones en su caso; debidamente inscritas en el Registro Público de Comercio correspondiente.

PERSONAS FÍSICAS: Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Constancia de Situación fiscal.

- D) Documento que acredite la personalidad de quien cuenta con facultades para suscribir las propuestas y obligarse en nombre de la empresa o persona física.

PERSONAS MORALES: Acta constitutiva o poder notarial.

PERSONAS FÍSICAS: Acta de nacimiento y en su caso representados por un tercero, poder notarial.

- E) Identificación oficial vigente: credencial para votar vigente, pasaporte vigente, cédula profesional de persona física o del representante legal o licencia de manejo.
- F) Comprobante de domicilio fiscal. (Recibo de luz, agua o teléfono, con una antigüedad no mayor a tres meses). La copia simple deberá coincidir con el documento original presentado, debiendo corresponder el domicilio con el de la Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o la Constancia de Situación fiscal (inciso B).

Incluir dentro del "**SOBRE ÚNICO**" original de la siguiente documentación:

- G) Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que está **de acuerdo en todos y cada uno de los puntos de estas bases**, su anexo técnico (**ANEXO UNO**) y los acuerdos tomados en la junta de aclaraciones.
- H) Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que **no se encuentra en ninguno de los supuestos de impedimento establecidos en el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, y que no tiene impedimentos de carácter laboral, fiscal, de seguridad social, ni de ninguna otra índole, que interfieran directamente con la prestación de los servicios, y que en caso de que después de realizar la búsqueda establecida en el artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal se localice que se encuentra en alguno de los supuestos ahí establecidos, estará conforme a la no aceptación de sus propuestas.
- I) Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que conoce, acata y que **no se encuentra en alguno de los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y del artículo 47 y 49 fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México. (ANEXO SIETE)**
- J) **Acreditación de Impuestos** mediante la presentación de la **declaración anual** del ejercicio 2024 y las **declaraciones mensuales de I.S.R. e I.V.A.**, correspondientes a los meses de enero a septiembre de 2025.
- K) Conforme al artículo 58, último párrafo de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, el participante deberá presentar escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad firmado en original, que ha **cumplido en debida forma con las obligaciones fiscales a su cargo previstas por el Código Fiscal de la Ciudad de México**, correspondientes a los últimos cinco ejercicios fiscales, de acuerdo a lo indicado en el **ANEXO DOS "A"** (en original), especificando cuales le aplican y cuáles no, así como indicar el motivo por el cual no le aplique algún impuesto.



BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. SM/LPN/004/2025

SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR A INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO.

En cumplimiento al numeral 5.4.6 de la Circular Uno 2024, *Normatividad en Materia de Administración de Recursos* y a los numerales 8.2, 8.3 y 8.4 de la Circular Contraloría General para el Control y Evaluación de la Gestión Pública; el Desarrollo, Modernización, Innovación y Simplificación Administrativa, y la Atención Ciudadana en la Administración Pública del Distrito Federal; el participante que tenga su domicilio fiscal en la Ciudad de México, deberá **presentar Constancia de no adeudo de los impuestos establecidos para la Ciudad de México**, emitida por la Tesorería y el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, según corresponda (con una antigüedad no mayor a dos meses al día de la Presentación y Apertura de Propuestas). Se deberán presentar las constancias de no adeudo, en lo que les resulte aplicable sobre: impuesto predial, impuesto sobre adquisición de inmuebles, impuesto sobre nóminas, impuesto sobre tenencia o uso de vehículos, impuesto por la prestación de servicios de hospedaje y derechos por el suministro de agua, relativas a los últimos cinco ejercicios fiscales, o si la causación de las contribuciones y obligaciones fuera menor a este plazo, la constancia o solicitud de adeudo, deberá ser a partir de la fecha en que se generaron. Para el caso de que el participante tenga su domicilio fiscal dentro de la Ciudad de México y no esté sujeto al pago del impuesto predial y el pago de derechos por el suministro de agua, deberá anexar los documentos comprobatorios (**copia simple y original para cotejo del o los contratos de arrendamiento, comodato u otro vigente**).

El participante que **no esté sujeto al pago de contribuciones en la Jurisdicción de la Ciudad de México** por tener su domicilio fiscal en otra Entidad Federativa, deberá señalarlo en su manifiesto de acuerdo al **ANEXO DOS "B"**, firmado en original y **bajo protesta de decir verdad** e incluir para efectos legales un domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México, así como el nombre de las personas autorizadas para oír y recibir toda clase de notificaciones, acuerdos y contratos dentro de esta ciudad. **Tendrá que acompañarlo del documento comprobatorio (copia simple y original para cotejo del recibo de luz, agua o teléfono, con una antigüedad no mayor a tres meses).**

- L) Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que **conoce y acepta la aplicación de las disposiciones establecidas en la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal** y su Reglamento en la presente Licitación Pública Nacional y en los contratos que de ella deriven.
- M) Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que **está de acuerdo y acepta prestar el servicio solicitado por "LA CONVOCANTE"** bajo las especificaciones establecidas en el **ANEXO UNO**.
- N) Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que **tiene capacidad jurídica y operativa** para lograr los objetivos de este contrato y reúne las condiciones técnicas, económicas y de infraestructura suficiente y necesaria para obligarse en los términos y condiciones del servicio objeto de la presente Licitación Pública Nacional.
- O) Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, **domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México**, así como indicar la o las personas autorizadas para tal efecto, presentando también copia simple y original para cotejo del recibo de luz, agua o teléfono, con una antigüedad no mayor a tres meses. (En caso de domicilio fiscal fuera de la Ciudad de México)
- P) Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que **no se encuentra en los supuestos de impedimento legales correspondientes, ni inhabilitados o sancionados por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México**, por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno de la Administración Pública Federal o Autoridades competentes de los Gobiernos de las Entidades Federativas o Municipios.





BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. SM/LPN/004/2025

SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR A INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO.

- Q) Para prevenir y evitar la configuración de conflicto de intereses, todo particular interesado deberá presentar escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los socios, directivos, accionistas, administradores, comisarios y demás personal de sus procesos de ventas, comercialización, relaciones públicas o similares no tienen, no van a tener en el siguiente año o han tenido en el último año, relación personal, profesional, laboral, familiar o de negocios con las personas servidoras públicas señaladas a continuación:
- L. Daptnhe Cuevas Ortiz, Secretaria de las Mujeres.
 - Eileen Benítez Moreno, Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas.
 - Brenda Itzayana Chávez Martínez, Jefa de Unidad Departamental de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicio.
 - Mtra Claudia Benítez Guzmán, Directora Ejecutiva Para una Vida Libre de Violencia.
 - Mtra. Claudia Romero Hernández, Directora de Atención y Prevención a la Violencia
- R) Constancia de Alta en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México (vigente).
- En caso de ser proveedor salarialmente responsable, deberá incluir en la referida constancia la leyenda de que cuenta con dicha acreditación; ya que ésta se considerará como un factor para la adjudicación al que ofrezca las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes. El no contar con esta acreditación no será motivo de descalificación.
- S) El formato "**Datos Generales del Participante**", deberá presentarse en hoja membretada del participante debidamente requisitado y firmado por el representante legal **bajo protesta de decir verdad**. (Para personas morales utilizar ANEXO DOCE "A" y para personas físicas utilizar ANEXO DOCE "B").
- T) El **ANEXO CINCO "Carta Compromiso de Integridad"**, deberá presentarse en hoja membretada del participante, debidamente requisitado y firmado por el representante legal **bajo protesta de decir verdad**; conforme a lo establecido en la Circular Uno 2024, *Normatividad en Materia de Administración de Recursos*.
- U) Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, la **información general de la empresa**: Nombre de la empresa, tipo de empresa (micro, pequeña o mediana), domicilio de la empresa, nacionalidad de la empresa, número de empleados contratados y actividad desarrollada. (**ANEXO OCHO**).
- V) Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales, con fecha de expedición no mayor a un mes de antigüedad.

NOTA: Los documentos originales que se solicitan serán devueltos una vez efectuado el cotejo.

5.2.2 La propuesta técnica

Deberá presentarse conforme a lo indicado en el numeral 5.1 y contener la información y documentación siguiente:





BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. SM/LPN/004/2025

SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR A INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO.

- A) Propuesta técnica, describiendo ampliamente el servicio ofertado objeto de la presente Licitación Pública Nacional, donde deberá indicar por escrito las características propias del servicio, firmada por su representante legal en todas y cada una de las fojas útiles (anverso y reverso), asimismo deberá indicar por escrito el **plazo de prestación del servicio, garantía, vigencia, grado de integración nacional, país de origen y características adicionales a lo solicitado en las bases**. Se deberá identificar claramente lo ofertado, conforme a lo establecido por el área requirente en el anexo técnico. (ANEXO TRES)
- B) Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que asumirá la responsabilidad total para el caso en que al proporcionar el servicio a **"LA CONVOCANTE"** infrinja patentes, marcas, o viole registros de derechos de autor.
- C) Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el servicio ofertado cuenta cuando menos con un **50% (cincuenta por ciento)** de Integración Nacional.
- D) Currículum vitae comercial actualizado, el cual deberá incluir relación de clientes con número telefónico para su localización, a los que haya proporcionado este tipo de servicio, firmado bajo **protesta de decir verdad** y en original, por el representante legal o persona física, según corresponda.
- E) Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, se **compromete a cumplir con la prestación del servicio** en el lugar, horarios, días y especificaciones establecidas en el **ANEXO UNO**.
- F) Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con la **experiencia necesaria para la realización del servicio**, acreditando que ha ejecutado previamente trabajos similares con resultados satisfactorios.
- Para su comprobación, el participante deberá presentar documentación que respalde su experiencia, tales como contratos firmados, actas de entrega-recepción, constancias de servicios emitidas por clientes anteriores.
- G) Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que **asume la responsabilidad en caso de que con motivo de la prestación del servicio su personal sufra cualquier clase de daño** u ocasione daños a los equipos e instalaciones de **"LA CONVOCANTE"** por parte de su personal.
- H) Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, **ceden los derechos de todos los entregables**, testigos y/o evidencias de la prestación del servicio, a la Secretaría de Mujeres de la Ciudad de México, reservándose el derecho la Secretaría de Mujeres de ejercer las acciones legales a que hubiere lugar en contra del prestador de servicios que violare dicho supuesto.
- I) Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de ser adjudicado se compromete a **no divulgar o hacer del conocimiento cualquier información relacionada con la prestación del servicio**, reservándose el derecho esta Secretaría de Mujeres de la Ciudad de México, de ejercer las acciones legales a que hubiere lugar en contra del prestador de servicios que violare dicho supuesto.





BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. SM/LPN/004/2025

SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR A INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO.

5.2.3 La propuesta económica

Deberá presentarse conforme a lo indicado en el numeral 5.1 y al **ANEXO CUATRO** de estas bases, conteniendo la información y documentación siguiente:

- A) La propuesta económica, deberá presentarse impresa en papel membretado del participante, firmada por el representante legal en todas y cada una de las fojas útiles (anverso y reverso), asimismo deberá indicar por escrito el **plazo de prestación del servicio, garantía, vigencia, grado de integración nacional, país de origen y características adicionales a lo solicitado en las bases.**

El precio que se oferte, deberá ser en moneda nacional (pesos mexicanos), y se desglosará como sigue:

- Precio unitario.
- Subtotal de su propuesta.
- El Impuesto al Valor Agregado.
- El total de su propuesta.

- B) Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, **cumplirá con la prestación del servicio durante el periodo** establecido en el punto 3.6 de estas bases y/o conforme a los plazos acordados en la junta de aclaraciones.

- C) Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que **se trata de una oferta en firme**, incondicional, con carácter obligatorio para el participante y que los precios serán fijos durante la vigencia del contrato.

- D) Garantía de formalidad de las propuestas, conforme al punto 9.1 de estas bases.

Nota: Ninguna de las condiciones contenidas en estas bases, ni en las propuestas presentadas por los participantes, podrán ser negociadas, a excepción de las ofertas de precios más bajos a que se refiere el numeral 7.4 tercer párrafo de estas bases.

6. PARTICIPACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

Las micro, pequeñas y medianas empresas nacionales y locales podrán participar en las Licitaciones que establece la Ley, presentando propuestas a cumplir por dos o más de las empresas citadas, sin necesidad de constituir una nueva sociedad, el participante deberá presentar escrito firmado por la persona facultada, manifestando bajo protesta de decir verdad, que la información general de la empresa y los datos como son: nombre de la empresa, tipo de empresa (micro, pequeña o mediana), domicilio de la empresa, nacionalidad de la empresa, número de empleados contratados y actividad desarrollada es fidedigna o verídica (**ANEXO OCHO**), este anexo deberá presentarse en la propuesta técnica.

De conformidad con la Regla Quinta de las Reglas para Fomentar y Promover la Participación de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Nacionales y Locales, publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el día 24 de febrero de 2022, las micro, pequeñas y medianas empresas nacionales y locales podrán participar en las Licitaciones que establece la Ley, presentando propuestas a cumplir por dos o más de las empresas citadas, sin necesidad de constituir una nueva sociedad.

En el caso al que se refiere el párrafo anterior, además de los documentos y requisitos indicados en las presentes Bases de la Licitación Pública Nacional, presentarán en el sobre que contenga sus propuestas, el convenio entre las empresas participantes.





BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. SM/LPN/004/2025

SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR A INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO.

En el convenio a que se refiere el párrafo anterior, se establecerá lo siguiente:

- I. Un representante común;
- II. Las proporciones o partes del contrato a cumplir por cada una de las empresas; y
- III. La manera en que responderán conjunta e individualmente por el incumplimiento del contrato que se les adjudique.

Además, las empresas mencionadas, deberán presentar la documentación legal y la administrativa en original o copia certificada ante notario o corredor público, para cotejo y copia simple, como si cada una de ellas participará de forma individual. **La omisión de dicho requisito será motivo de descalificación**, así mismo la propuesta técnica y económica deberá ser suscrita por el representante común designado en el convenio.

7. EVENTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Los eventos de Junta de Aclaración de Bases, Presentación y Apertura de Propuestas y Acto de Fallo, se realizarán en la **Sala de Juntas de la Secretaría**, piso dos sita en el edificio ubicado en Avenida Morelos número 20, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc C.P. 06000, Ciudad de México.

7.1 Modificaciones que se podrán efectuar a las bases

Se podrán modificar los aspectos establecidos en las bases de esta Licitación Pública Nacional, siempre que no implique la sustitución, variación o disminución de los servicios objeto de esta Licitación Pública Nacional, las que podrán realizarse en la junta de aclaración a las bases, en cuyo caso se deberá seguir el siguiente procedimiento:

En caso de modificaciones a las bases de la Licitación Pública Nacional, no será necesaria notificación personal, si las modificaciones derivan de la junta de aclaración y se entrega copia del acta respectiva a cada uno de los participantes.

7.2 Junta de aclaración de bases

Se llevará a cabo el día **11 de noviembre de 2025, a las 11:00 horas**, en la **Sala de juntas de la Secretaría**, sita en Avenida Morelos número 20, piso dos, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc C.P. 06000, Ciudad de México.

En este evento se darán respuesta a todas y cada una de las dudas o cuestionamientos que presenten los participantes, por escrito previo a su celebración, y escritas o verbales durante el desarrollo de la misma.

En las aclaraciones, precisiones o respuestas que realice la convocante, se especificará expresamente el punto o puntos de las bases que se modifican o adicionan, las que formarán parte integrante de las propias bases.

IMPORTANTE: Para el mejor desarrollo de la junta de aclaración de bases, se solicita a los licitantes que presenten previamente a la celebración de este acto sus cuestionamientos por escrito y enviarlas por correo electrónico a mas.adqui.locales@gmail.com o bien, en archivo electrónico (CD o USB) en cualquier versión de Word, en la Jefatura de la Unidad Departamental de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios, sita en el tercer piso de Avenida Morelos número 20, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc C.P. 06000, Ciudad de México, además de presentar el original de sus cuestionamientos en el propio acto, con acuse de recibo para su recepción.





BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. SM/LPN/004/2025

SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR A INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO.

Se levantará acta del evento que formará parte de estas bases, de la cual, una vez firmada por todos los participantes y servidores públicos presentes en dicho evento, entregando copia simple a cada uno de ellos.

En el caso de que sea necesaria la celebración de una segunda o más juntas de aclaraciones, en este evento y los posteriores se señalará lugar, fecha y hora en que se realizará la siguiente.

7.3. **Presentación y Apertura de Propuestas**

La **PRIMERA ETAPA** referente a la presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo el día **12 de noviembre de 2025, a las 13:00 horas**, en la **Sala de juntas de la Secretaría**, sita en Avenida Morelos número 20, piso dos, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc C.P. 06000, Ciudad de México.

Una vez iniciado el evento, en la hora señalada no se recibirán propuestas, permitiéndose únicamente el acceso al acto.

En este acto, los participantes entregarán su propuesta en un **SOBRE ÚNICO** en forma inviolable, se procederá a la apertura del mismo, revisándose cuantitativa, sucesiva y separadamente la documentación legal y administrativa, técnica y económica, desechándose las que hubieren omitido alguno de los requisitos exigidos.

Todos los participantes rubricarán las propuestas presentadas, mismas que quedarán en custodia de la convocante para salvaguardar su confidencialidad, procediendo posteriormente al análisis cualitativo de dichas propuestas, mismo que mediante **DICTAMEN** será dado a conocer en el acto del fallo.

El **DICTAMEN** comprenderá el análisis detallado de lo siguiente:

- a) Documentación legal y administrativa.
- b) Propuesta técnica.
- c) Propuesta económica.

En el **DICTAMEN** deberá establecerse si los rubros antes citados cubren los requisitos solicitados en las bases, al igual que las especificaciones requeridas por la convocante, respecto del servicio objeto de la Licitación Pública Nacional, para determinar si las propuestas cumplen con lo solicitado.

Aquellos participantes que hayan sido descalificados en la primera etapa del procedimiento, podrán asistir a los actos subsecuentes con el carácter único y exclusivo de observadores, de conformidad con el artículo 43, fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

7.4 **Fallo**

La **SEGUNDA ETAPA**, referente a la lectura del dictamen técnico y emisión del fallo se realizará el día **13 de noviembre de 2025, a las 11:00 horas**, en la **Sala de juntas de la Secretaría**, sita en Avenida Morelos número 20, piso dos, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc C.P. 06000, Ciudad de México.

La convocante comunicará el resultado del **DICTAMEN** en la junta pública, el cual deberá estar debidamente fundado y motivado, se señalarán detalladamente las propuestas que fueron desechadas y las que no resultaron aceptadas, indicándose, en su caso, las que hayan cumplido con la totalidad de los requisitos legales y administrativos, técnicos y económicos, así como el nombre del participante que ofertó las mejores condiciones y el precio más bajo por los servicios objeto de la Licitación Pública Nacional, dando a conocer el importe respectivo.





BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. SM/LPN/004/2025

SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR A INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43, fracción II, párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, los participantes, en este mismo acto, podrán ofertar un precio más bajo por los servicios objeto de esta Licitación Pública Nacional, en beneficio de la convocante, con la finalidad de resultar adjudicados, respecto de la propuesta que originalmente haya resultado más benéfica para la convocante, lo cual podrán efectuar, siempre y cuando en este acto se encuentre presente la persona que cuente con poderes de representación de la persona física o moral participante, lo cual deberá ser acreditado en este mismo acto con la documentación respectiva, de acuerdo a lo solicitado en el **ANEXO SEIS** de estas bases.

De acuerdo a lo señalado en la fracción I del apartado B de los **"Lineamientos Generales para la Presentación de Precios más bajos para los Bienes y Servicios objeto del Procedimiento Licitatorio"**, publicados en la **gaceta Oficial del Distrito Federal el 14 de abril del año 2010**. La presentación de las ofertas donde se indiquen precios más bajos en términos porcentuales, es con la finalidad de obtener las mejores condiciones en cuanto a precio de los servicios objeto del proceso de Licitación Pública Nacional para lo cual se seguirá el siguiente procedimiento:

- 1.- Las propuestas que hayan cumplido con la totalidad de los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos podrán ofertar un precio más bajo en términos porcentuales, únicamente y a través de las personas con poderes de representación de la persona física o moral.
- 2.- Se recibirán sus propuestas, en el formato señalado en el **ANEXO SEIS** de las presentes bases.
- 3.- Se entregará de manera simultánea el formato a los participantes en cada ronda a efecto que presenten su nueva oferta respecto del precio que se tenga en el momento como más bajo.
- 4.- La convocante recibirá los formatos debidamente requisitados y dará a conocer en voz alta los importes respectivos, precisando el importe que haya resultado más bajo en cada ronda.
- 5.- Los participantes que estén interesados tendrán la oportunidad de volver a presentar una nueva oferta, respecto del precio más bajo en la ronda anterior, hasta que ya no se cuente con ofertas más bajas.
- 6.- Agotado el procedimiento de ofertas y obteniendo el participante que haya ofertado el precio más bajo del servicio y como consecuencia resulte adjudicado, se levantará el acta correspondiente.
- 7.- Para mayor agilidad en el proceso se recomienda a los participantes que los porcentajes que ofrezcan sean presentados sin fracciones decimales.
- 8.- Fin del procedimiento.

Si como resultado de la evaluación a las propuestas a que se refiere el párrafo anterior, existieran dos o más propuestas en igualdad de precio, la convocante aplicará el siguiente criterio para el desempate:

- A) Se adjudicará al participante que hubiere ofrecido mejores condiciones en su propuesta, adicionales a las mínimas establecidas en estas bases, con relación a los servicios objeto de esta Licitación Pública Nacional.

Una vez determinado el participante que haya ofertado el precio más bajo por los servicios objeto de esta Licitación Pública Nacional, y como consecuencia haya resultado adjudicado, se levantará acta entregándose copia fotostática a cada uno de los asistentes y se notificarán personalmente a los que no hayan asistido.





BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. SM/LPN/004/2025

SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR A INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO.

El plazo para la emisión del fallo podrá diferirse por una sola vez por el tiempo que determine la convocante.

Los actos de presentación y apertura de propuestas, y de fallo, serán presididos por el Servidor Público responsable del procedimiento, quien será la única autoridad facultada para aceptar o desechar cualquier proposición de las que se hubieran presentado, así como para definir cualquier asunto que se presente durante el desarrollo del procedimiento en términos de la Ley para el Distrito Federal.

Todos los actos que forman parte del procedimiento de Licitación Pública Nacional, se realizarán puntualmente el día, hora y lugar señalado en las bases de Licitación Pública Nacional, levantándose en cada uno de ellos, acta circunstanciada, que será rubricada y firmada por todos los participantes que no se encuentren descalificados, los Servidores Públicos que lleven a cabo el procedimiento, así como del representante de la Contraloría General o del Órgano Interno de Control, debiendo entregar a cada uno de ellos copia de la misma.

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- A) En la evaluación de propuestas en ningún caso podrán utilizarse mecanismos de puntos o porcentajes.
- B) Se procederá al análisis detallado de las propuestas presentadas por los participantes. Se evaluará que las propuestas que contengan la totalidad de la información, documentos y requisitos solicitados en estas bases.

8.1 Evaluación de Propuestas

8.2 Documentación Legal y Administrativa

Se procederá al análisis detallado de las propuestas presentadas por los participantes. Se evaluará que la documentación legal y administrativa contenga la totalidad de la información, documentos y requisitos solicitados en estas bases.

8.3 Propuesta técnica

Se desecharán las que no cumplan con la totalidad de la información, documentos, requisitos técnicos, conforme a lo dispuesto por el área requirente y lo establecido en estas bases de Licitación Pública Nacional. Se considerarán elegibles aquéllas que cumplan con las condiciones técnicas, con las características, las especificaciones requeridas en el **ANEXO UNO** de estas bases y que garanticen satisfactoriamente la prestación del servicio.

8.4 Propuesta Económica

Se hará el análisis comparativo y detallado de las propuestas económicas; así mismo, se evaluará el precio más bajo propuesto en la segunda etapa del procedimiento.

9. GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LAS PROPUESTAS

La garantía que se presente para la formalidad de las propuestas **NO** deberá ser presentada con **perforaciones, mutilaciones, engrapada, con enmendaduras o tachaduras.**

9.1 De la formalidad de las propuestas

Los participantes deberán garantizar la formalidad de sus propuestas mediante cheque certificado o de caja librado con cargo a una institución bancaria de esta localidad, carta de crédito, billete de depósito o fianza expedida por institución autorizada por un importe mínimo del **5% (cinco por ciento)** del monto máximo a adjudicar sin considerar impuestos, precisa y únicamente a favor de la **Secretaría**



BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. SM/LPN/004/2025

SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR A INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO.

de Administración y Finanzas de la Ciudad de México. El documento se deberá incluir en el SOBRE ÚNICO cerrado que contenga la documentación.

Si el participante presenta fianza se deberán transcribir las cláusulas y redacción de conformidad con el ANEXO DIEZ de las presentes bases.

"La fianza de garantía de formalidad de las ofertas únicamente podrá ser cancelada, de conformidad con lo establecido en el artículo 365 del Código Fiscal de la Ciudad de México, permaneciendo vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se dicte resolución definitiva de autoridad competente".

9.2 Liberación de la garantía de formalidad

Al participante ganador le será devuelta la garantía correspondiente al sostenimiento de la propuesta económica cuando entregue la garantía relativa al cumplimiento del contrato.

A los demás participantes se les devolverá previa solicitud por escrito dirigida a la **Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas** de la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México, 15 días hábiles posteriores a la emisión del fallo correspondiente. Dicha fianza será devuelta exclusivamente a la persona que tenga Representación Legal, dejando copia simple de su identificación oficial y Poder Notarial.

9.3 Aplicación de la garantía de formalidad de las propuestas

Se hará efectiva en los siguientes casos:

- A) Cuando el participante retire su propuesta una vez iniciado el acto de presentación y apertura del sobre que contenga la documentación legal y administrativa, propuesta técnica y propuesta económica.
- B) Cuando notificado el proveedor de la adjudicación de que fue sujeto, por causas imputables a éste no se formalice el contrato dentro del plazo de 15 días hábiles.

10. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Una vez hecha la valoración de las propuestas, se elaborará un **DICTAMEN** y se seleccionará de entre los participantes a aquellos que hayan cubierto satisfactoriamente los requerimientos legales, administrativos, técnicos y económicos de la convocante, y garantice(n) satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, que haya reunido las mejores condiciones para la Administración Pública de la Ciudad de México y que haya acreditado ser proveedor salarialmente responsable. Si resultara que dos o más propuestas son solventes y, por lo tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente, **en la segunda etapa del procedimiento**, la propuesta con precio más bajo y las condiciones ofertadas sean las más benéficas para la convocante. Tomando en consideración lo establecido en los artículos 40 y 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

La adjudicación se hará por la partida única.

En caso de que el participante desista o se hubiere rescindido el contrato respectivo por causas imputables al proveedor, la convocante podrá adjudicar el contrato, al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, siempre que la diferencia en precio, con respecto a la postura que inicialmente hubiere resultado ganadora no sea superior al 10%.

11. ADJUDICACIÓN



BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. SM/LPN/004/2025

SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR A INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO.

El contrato que se derive de esta Licitación Pública Nacional se adjudicará a la persona moral o física que, de entre los participantes, reúna las mejores condiciones legales, administrativas, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

En cualquier etapa del procedimiento, antes de la emisión del fallo, la convocante podrá modificar hasta en un 25% de la cantidad del servicio siempre y cuando existan causas de interés público, caso fortuito o fuerza mayor, mismas que deberán tenerse acreditadas fehacientemente.

12. SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

De conformidad a los artículos 35 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 42 y 48 de su Reglamento, la convocante, previa opinión del Órgano Interno de Control podrá suspender temporal o definitivamente el procedimiento de Licitación Pública Nacional sin responsabilidad para la misma, cuando para ello concurren razones de interés público o general, o en alguno de los supuestos siguientes:

- A) Cuando exista presunción fundada de que, entre los participantes, existe acuerdo para elevar los costos de los servicios objeto de esta Licitación o cuando se detecte la existencia de otras irregularidades graves. En estos casos se notificará por escrito a todos los involucrados.
- B) Cuando se presenten casos fortuitos o de fuerza mayor debidamente justificada que hagan necesaria la suspensión. Con efecto de lo anterior, se avisará por escrito a los involucrados acerca de la suspensión y se asentará dicha circunstancia en el acta correspondiente a la etapa en donde se origine la causal que la motive.
- C) Cuando la autoridad competente lo determine.

Si desaparecen las causas que hubiesen motivado la suspensión temporal de la Licitación Pública Nacional, se reanudará ésta, previo aviso a los involucrados en el entendido de que solamente podrán participar los participantes que no hubiesen sido descalificados.

13. DESCALIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Se descalificará al(los) participante (s) que no cumpla(n) con alguno de los requisitos establecidos en estas bases de Licitación Pública Nacional de conformidad con lo señalado en el Artículo 33 fracción XVII de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

- A. Si se comprueba que tienen acuerdo con otro u otros participantes para elevar el costo de los servicios o cualquier otro acto objeto de esta Licitación Pública Nacional.
- B. En caso de que algún participante transfiera a otro las bases de esta Licitación Pública Nacional
- C. En caso de que los participantes presenten propuestas con precios escalonados.
- D. Se descalificará, al participante que no cumpla con alguno de los requisitos solicitados en estas bases de Licitación Pública Nacional o los que se deriven del acto de aclaración de bases.
- E. Cuando se compruebe que algún participante se encuentra en alguno de los supuestos de impedimento para participar o celebrar contratos establecidos en la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

14. CAUSAS PARA DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

La convocante procederá a declarar desierta una licitación cuando ningún proveedor haya adquirido las bases, habiéndolas adquirido no hubieren presentado propuestas, las posturas presentadas no reúnan los requisitos solicitados en las bases de licitación o sus precios no fueren convenientes.



BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. SM/LPN/004/2025

SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR A INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO.

Para determinar que los precios ofertados no resultan convenientes, la convocante deberá fundar y motivar su resolución, tomando en consideración los estudios de precios de mercado realizados previo al procedimiento licitatorio.

Una vez que se declare desierta la licitación o alguna de sus partidas, la convocante procederá conforme a lo previsto por el artículo 54, fracción IV de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

15. INCONFORMIDADES

De conformidad con el artículo 88 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, los interesados afectados por cualquier acto o resolución emitido por la convocante podrán interponer, ante la Secretaría de la Contraloría General del Gobierno de la Ciudad de México, el recurso de inconformidad dentro del término de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación del acto o resolución que se recurra o de que el recurrente tenga conocimiento del mismo, el cual se sujetará a las formalidades de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México.

16. DE LOS CONTRATOS

16.1 Consideraciones generales

Los derechos y obligaciones que deriven de esta Licitación Pública Nacional y del servicio objeto de la misma, se formalizarán mediante la suscripción de un contrato entre las partes.

El contrato que se derive de la presente Licitación será abierto de conformidad con el artículo 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, por tal motivo los precios cotizados deberán ser fijos durante la vigencia del contrato.

Si por causas imputables a la convocante, el prestador de servicios adjudicado no firma el contrato dentro de la fecha prevista en estas bases, a partir de la fecha en que se formalice, se prorrogarán automáticamente en igual plazo las fechas de cumplimiento de las obligaciones de las partes.

16.1.1 Derechos y obligaciones de la Licitación Pública Nacional

Los derechos y obligaciones de la Licitación que deriven del contrato objeto de esta Licitación Pública Nacional, no podrán subcontratarse ni cederse, ni total ni parcialmente en favor de terceros. Para la firma del contrato es indispensable que el representante del participante ganador adjudicado, acuda con copia certificada ante notario público para su cotejo y copia simple, del acta constitutiva y de las reformas subsecuentes, si las hay, así como el poder notarial que indique que tiene las facultades suficientes para suscribir el contrato y su identificación personal oficial y vigente. En caso de que el proveedor sea persona física deberá presentar únicamente identificación oficial vigente, así como alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

16.1.2 Cantidad adicional que se podrá requerir al contrato

La convocante con fundamento en el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, dentro de su presupuesto aprobado y disponible podrá, bajo su responsabilidad acordar el incremento en la cantidad del servicio del contrato vigente que se derive de esta Licitación Pública Nacional, estas modificaciones no deberán de rebasar en conjunto el 25% del total del contrato siempre y cuando el precio y demás condiciones sea iguales al inicialmente pactado, debiéndose ajustar la garantía de cumplimiento del contrato vigente.





BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. SM/LPN/004/2025

SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR A INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO.

16.1.3 Formalización del contrato

El contrato deberá formalizarse en un término no mayor de 15 días hábiles, contados a partir de la fecha en que se hubiere notificado al proveedor el fallo correspondiente, en apego a lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

En el contrato que se celebre se establecerá la obligación de la persona física o moral de mantenerse como Proveedor Salarialmente Responsable, de conformidad con lo establecido en el tercer párrafo del artículo 59 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

15.2 De la Garantía de cumplimiento

La garantía que se presente para el cumplimiento del contrato **NO** deberá ser presentada con perforaciones, mutilaciones, engrapada, enmendaduras o tachaduras.

15.3 Del cumplimiento del contrato

El participante que, en el proceso de Licitación Pública Nacional, resulte ganador deberá garantizar el cumplimiento del contrato, mediante cheque certificado o de caja librado con cargo a una institución bancaria de esta localidad, carta de crédito, billete de depósito o fianza expedida por institución autorizada, por el importe del **15% (quince por ciento)** del monto máximo del contrato sin considerar impuestos, expedida precisa y únicamente a favor de la **Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México**, la cual se deberá entregar en el domicilio de la convocante al momento de la firma del contrato.

Si el participante presenta fianza se deberán transcribir las cláusulas y redacción de conformidad con el **ANEXO ONCE** de las presentes bases.

"La fianza de garantía de cumplimiento del contrato únicamente podrá ser cancelada, de conformidad con lo establecido en el artículo 365 del Código Fiscal de la Ciudad de México, permaneciendo vigente hasta seis meses posteriores a la fecha de terminación del contrato".

16.3.1 Liberación de garantía

Por lo que respecta a la garantía para el cumplimiento del contrato, el proveedor adjudicado deberá presentar su solicitud por escrito dirigida a la **Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas** de la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México, a fin de obtener la liberación, quien esta a su vez realizará las gestiones necesarias para verificar con el área requirente que los servicios fueron prestados en su totalidad y de conformidad con las especificaciones pactadas.

16.3.2 Aplicación de la garantía

En caso de rescisión del contrato, por encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el **punto 16.6** de estas bases.

16.4 Pagos

16.4.1 Anticipos

Para esta Licitación Pública Nacional no se otorgará anticipo alguno.

16.4.2 Condiciones de pago

La **Secretaría** realizará los pagos por depósito en cuenta de cheques vía interbancaria, en moneda nacional, de acuerdo a las condiciones pactadas en el contrato respectivo, dentro de los veinte días



BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. SM/LPN/004/2025

SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR A INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO.

hábiles posteriores a la recepción de la factura debidamente requisitada, previa a la entrega de los servicios respectivos.

La Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios llevará a cabo la verificación de la factura y sus soportes. En caso de rechazo de la documentación, el tiempo que el proveedor tarde en regularizarla, será el mismo que se desfazará en su trámite de pago.

16.5. Sanciones

La convocante aplicará las penas convencionales, de acuerdo a lo siguiente:

- a) Por el incumplimiento en la prestación del servicio se aplicará al proveedor adjudicado por concepto de pena convencional la cantidad equivalente al 3% (tres por ciento), porcentaje que se aplicará sobre el valor total de los servicios no entregados en el plazo señalado en estas bases y/o contrato, por cada día natural de incumplimiento, el monto de la pena convencional se calculará, sin incluir impuestos.

La Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios es el área responsable de la aplicación de las penas convencionales correspondientes, asimismo notificará por escrito al proveedor sobre los incumplimientos en que incurra.

El importe de las penas convencionales se deducirá de la facturación correspondiente sin considerar el impuesto al valor agregado y se liquidará solo la diferencia que resulte. La convocante no aceptará pagos en especie.

16.6. Rescisión del contrato

Para llevar a cabo el procedimiento para la rescisión de contrato se estará a lo dispuesto en los artículos 42 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; 63 y 64 de su Reglamento.

Asimismo, se establecen como causas de rescisión de contrato las siguientes:

- A) Si se comprueba que el proveedor se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los Artículos 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y/o 47 y 49 Fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México.
- B) Cuando se haya agotado el monto límite de la garantía de cumplimiento, por la aplicación de penas convencionales.

17. DEL DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES

Los participantes que tengan su domicilio fuera del área metropolitana, deberán señalar domicilio para recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México, y nombrar un apoderado con facultades suficientes para que los represente legalmente dentro de esta jurisdicción. Lo anterior, en los términos establecidos por el Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y demás leyes aplicables.

18. VISITAS

Con fundamento en el artículo 77 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, la Contraloría podrá llevar a cabo las visitas e inspecciones que estime pertinentes, a las Instalaciones de los proveedores que intervengan en las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios e igualmente podrán solicitar de los Servidores Públicos y de los Proveedores que participen en ellas, que aporten todos los datos, documentos e informes relacionados con los actos de que se trate.



BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. SM/LPN/004/2025

SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR A INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO.

18. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas en la Secretaría de las Mujeres, el cual tiene su fundamento en el artículo 37 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; el artículo 129 fracción I del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; y el numeral 5.1.5 de la Circular Uno 2024, Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Dependencias, Unidades Administrativas, Unidades Administrativas de Apoyo Técnico Operativo, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal, las y/o los servidores públicos que participen en procesos de adquisición están obligados a manejar con imparcialidad, institucionalidad y con discreción la información, de los proveedores y prestadores de servicios, para la contratación de un bien o servicio. Asimismo, se le informa que sus datos contenidos en los formatos y documentos a los que hace alusión esta carta compromiso de entrega de documentos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la Ley.

El responsable del Sistema de datos personales es la Titular de la Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, y la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación del consentimiento es en la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Morelos número 20, primer piso, Colonia Centro, C.P. 06000, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Teléfono 55 5512 2792 y 55 5512 2836 EXT., 114 y 115, o bien, a través del Sistema INFOMEX (www.infomexdf.org.mx) o la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>) o en el correo electrónico utsemujeres@cdmx.gob.mx.

El interesado podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México al teléfono: 5636-4636; correo electrónico: datos.personales@infodf.org.mx o www.infodf.org.mx

Estas bases fueron revisadas dentro del ámbito de las atribuciones de cada área por todos los que intervinieron en la reunión de trabajo que se convocó para la revisión de bases.

Estas bases fueron elaboradas en la Ciudad de México, el 27 de octubre de 2025.

Atentamente


Lcda. Eileen Benítez Moreno
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas



BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. SM/LPN/004/2025
SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR A INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE
CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO.

A N E X O S



BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. SM/LPN/004/2025

SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR A INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO.

ANEXO UNO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. SM/LPN/004/2025

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
ÚNICA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR A LOS INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES.	SERVICIO	CONTRATO ABIERTO

CATÁLOGO DE SERVICIOS

NO.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
ALBAÑILERÍA			
1	FABRICACIÓN DE MURO DIVISORIO EN OFICINA A BASE DE PANEL YESO DE 13 MM, INCLUYE: MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, ANDAMIOS, ELEVACIONES, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES, EQUIPO DE SEGURIDAD, MATERIALES, HERRAMIENTA, RETIRO DE MATERIALES SOBREPANTES FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA GRUESA DURANTE EL PROCESO DE LOS TRABAJOS, LIMPIEZA FINA AL FINAL DE LOS TRABAJOS, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	1.00	M2
2	REHABILITADO DE MUROS, LOSAS Y CUBIERTAS DAÑADAS POR FILTRACIONES INCLUYE LIMPIEZA DE ÁREA, RESANE, RETIRO DE MATERIAL SUELTO, APLICACIÓN DE SELLADOR, APLANADO Y LIJADO SUMINISTRO Y APLICACIÓN SISTEMA ANTI SALITRE QUÍMICO, INCLUYE: MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, ANDAMIOS, ELEVACIONES, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES, EQUIPO DE SEGURIDAD, MATERIALES, HERRAMIENTA, RETIRO DE MATERIALES SOBREPANTES FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA GRUESA DURANTE EL PROCESO DE LOS TRABAJOS, LIMPIEZA FINA AL FINAL DE LOS TRABAJOS, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	1.00	M2
3	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ENTORTADO A BASE DE CEMENTO ARENA 1:4 EN LOSA PARA GENERAR PENDIENTES A BAJADAS PLUVIALES EXISTENTES, INCLUYE: MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, ANDAMIOS, ELEVACIONES, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES, EQUIPO DE SEGURIDAD, MATERIALES, HERRAMIENTA, RETIRO DE MATERIALES SOBREPANTES FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA GRUESA DURANTE EL PROCESO DE LOS TRABAJOS, LIMPIEZA FINA AL FINAL DE LOS TRABAJOS, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	1.00	M2
CANCELERÍA			
4	REPARACIÓN DE DOMO DE ACRÍLICO EXISTENTE, INCLUYE RETIRO Y REINSTALACIÓN DE PANELES, SELLADO CON SILICÓN ESTRUCTURAL Y PRUEBAS DE HERMETICIDAD, INCLUYE: MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, ANDAMIOS, ELEVACIONES, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES, EQUIPO DE SEGURIDAD, MATERIALES, HERRAMIENTA, RETIRO DE MATERIALES SOBREPANTES FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA GRUESA DURANTE EL PROCESO DE LOS TRABAJOS, LIMPIEZA FINA AL FINAL DE LOS TRABAJOS, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	1.00	M2
5	SELLADO DE CANCELERÍAS EN FACHADA, PARA EVITAR FILTRACIONES, INCLUYE: MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, ANDAMIOS, ELEVACIONES, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES, EQUIPO DE SEGURIDAD, MATERIALES, HERRAMIENTA, RETIRO DE MATERIALES SOBREPANTES FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA GRUESA DURANTE EL PROCESO DE LOS TRABAJOS, LIMPIEZA FINA AL FINAL DE LOS TRABAJOS, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	1.00	M2
DEMOLICIÓN			
6	DEMOLICIÓN DE PISO EN DAÑO PARA RE NIVELACIÓN CON MEDIOS MECÁNICOS, INCLUYE: MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, ANDAMIOS, ELEVACIONES, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES, EQUIPO DE SEGURIDAD, MATERIALES, HERRAMIENTA, RETIRO DE MATERIALES SOBREPANTES FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA GRUESA DURANTE EL PROCESO DE LOS TRABAJOS, LIMPIEZA FINA AL FINAL DE LOS TRABAJOS, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	1.00	M2
7	RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICIONES O DESMANTELAMIENTOS HASTA BANCO DE TIRO, INCLUYE MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR.	1.00	VIAJE



BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. SM/LPN/004/2025

SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR A INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO.

NO.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
DESMANTELAMIENTO			
8	DEMOLICIÓN Y RETIRO DE FALSO PLAFÓN, INCLUYE MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR	1.00	M2
9	DESMANTELAMIENTO Y RETIRO DE POLICARBONATO EN AZOTEA, INCLUYE: MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, ANDAMIOS, ELEVACIONES, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES, EQUIPO DE SEGURIDAD, MATERIALES, HERRAMIENTA, RETIRO DE MATERIALES SOBREPANTES FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA GRUESA DURANTE EL PROCESO DE LOS TRABAJOS, LIMPIEZA FINA AL FINAL DE LOS TRABAJOS, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	1.00	M2
10	DESMANTELAMIENTO Y RETIRO DE SISTEMA DE TECHUMBRE, INCLUYE: MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, ANDAMIOS, ELEVACIONES, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES, EQUIPO DE SEGURIDAD, MATERIALES, HERRAMIENTA, RETIRO DE MATERIALES SOBREPANTES FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA GRUESA DURANTE EL PROCESO DE LOS TRABAJOS, LIMPIEZA FINA AL FINAL DE LOS TRABAJOS, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	1.00	LOTE
ELÉCTRICA			
11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y PRUEBAS DE TABLERO ELÉCTRICO CON 4 PASTILLAS DE 30 AMP E INTERRUPTOR GENERAL DE 50 AMP, INCLUYE: MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, PEINADO DE CABLEADO, BALANCEO DE CARGAS, ANDAMIOS, ELEVACIONES, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES, EQUIPO DE SEGURIDAD, MATERIALES, HERRAMIENTA, RETIRO DE MATERIALES SOBREPANTES FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA GRUESA DURANTE EL PROCESO DE LOS TRABAJOS, LIMPIEZA FINA AL FINAL DE LOS TRABAJOS, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN..	1.00	PIEZA
HIDRÁULICA			
12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE BOMBEO PARA SUMINISTRO DE AGUA A TANQUE ELEVADO, INCLUYE LÍNEA DE ALIMENTACIÓN DE TOMA MUNICIPAL A LA CISTERNA, Y LÍNEA DE ALIMENTACIÓN A TANQUE ELEVADO, INCLUYE: MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, ANDAMIOS, ELEVACIONES, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES, EQUIPO DE SEGURIDAD, MATERIALES, HERRAMIENTA, RETIRO DE MATERIALES SOBREPANTES FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA GRUESA DURANTE EL PROCESO DE LOS TRABAJOS, LIMPIEZA FINA AL FINAL DE LOS TRABAJOS, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN..	1.00	PIEZA
13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PRESURIZADOR PARA RED HIDRÁULICA EXISTENTE, INCLUYE: MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, ANDAMIOS, ELEVACIONES, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES, EQUIPO DE SEGURIDAD, MATERIALES, HERRAMIENTA, RETIRO DE MATERIALES SOBREPANTES FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA GRUESA DURANTE EL PROCESO DE LOS TRABAJOS, LIMPIEZA FINA AL FINAL DE LOS TRABAJOS, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	1.00	PIEZA
14	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SISTEMA DE ELECTRO NIVELES EN TANQUE ELEVADO, INCLUYE INSTALACIÓN ELÉCTRICA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR.	1.00	PIEZA
IMPERMEABILIZACIÓN			
15	REPARACIÓN E IMPERMEABILIZACIÓN EN MUROS A BASE DE EMULSIÓN ASFÁLTICA, GARANTÍA DE 5 AÑOS, INCLUYE: MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, ANDAMIOS, ELEVACIONES, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES, EQUIPO DE SEGURIDAD, MATERIALES, HERRAMIENTA, RETIRO DE MATERIALES SOBREPANTES FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA GRUESA DURANTE EL PROCESO DE LOS TRABAJOS, LIMPIEZA FINA AL FINAL DE LOS TRABAJOS, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN..	1.00	M2
16	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE PREFABRICADO, SBS DE 3.5 A 4.5 MM TERMO FUSIONADO, INCLUYE: MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, ANDAMIOS, ELEVACIONES, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES, EQUIPO DE SEGURIDAD, MATERIALES, HERRAMIENTA, RETIRO DE MATERIALES SOBREPANTES FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA GRUESA DURANTE EL PROCESO DE LOS TRABAJOS, LIMPIEZA FINA AL FINAL DE LOS TRABAJOS, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	1.00	M2





BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. SM/LPN/004/2025

SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR A INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO.

NO.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
LUMINARIAS			
17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS LED DE 2X32 W, INCLUYE: CABLEADO DE 1 MTS DE LONGITUD (CHICOTE), MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, ANDAMIOS, ELEVACIONES, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES, EQUIPO DE SEGURIDAD, MATERIALES, HERRAMIENTA, RETIRO DE MATERIALES SOBRANTES FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA GRUESA DURANTE EL PROCESO DE LOS TRABAJOS, LIMPIEZA FINA AL FINAL DE LOS TRABAJOS, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	1.00	PIEZA
18	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LÁMPARA LED EMPOTRARLE EN PLAFÓN 61X61 CM, INCLUYE: CABLEADO DE 1 MTS DE LONGITUD (CHICOTE), MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, ANDAMIOS, ELEVACIONES, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES, EQUIPO DE SEGURIDAD, MATERIALES, HERRAMIENTA, RETIRO DE MATERIALES SOBRANTES FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA GRUESA DURANTE EL PROCESO DE LOS TRABAJOS, LIMPIEZA FINA AL FINAL DE LOS TRABAJOS, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	1.00	PIEZA
19	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE REFLECTOR LEED DE 240 WHATS, INCLUYE: CABLEADO DE 1 MTS DE LONGITUD (CHICOTE), MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, ANDAMIOS, ELEVACIONES, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES, EQUIPO DE SEGURIDAD, MATERIALES, HERRAMIENTA, RETIRO DE MATERIALES SOBRANTES FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA GRUESA DURANTE EL PROCESO DE LOS TRABAJOS, LIMPIEZA FINA AL FINAL DE LOS TRABAJOS, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	1.00	PIEZA
PINTURA			
20	PINTURA VINÍLICA TIPO VINIMEX O SIMILAR COLOR DE ACUERDO A LO QUE SE ENCUENTRA EN SITIO EN EXTERIORES E INTERIORES A ALTURA LIBRE, APLICACIÓN DE DOS MANOS, INCLUYE LIMPIEZA, RESANE MENOR, PROTECCIÓN Y MATERIALES.	1.00	M2
PISOS			
21	RE NIVELACIÓN DE PATIO A BASE DE FIRME DE CONCRETO SIMPLE, PARA DESALOJAR AGUA HACIA LA CALLE, DE 8 A 10 CMS DE ESPESOR MEDIDAS VARIABLES, ARMADO CON MALLA ELECTRO SOLDADA 10/10 6-6, INCLUYE: MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, ANDAMIOS, ELEVACIONES, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES, EQUIPO DE SEGURIDAD, MATERIALES, HERRAMIENTA, RETIRO DE MATERIALES SOBRANTES FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA GRUESA DURANTE EL PROCESO DE LOS TRABAJOS, LIMPIEZA FINA AL FINAL DE LOS TRABAJOS, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	1.00	M2
22	REPOSICIÓN DE LOSETA CERÁMICA DAÑADA O SUELTA, INCLUYE RETIRO, LIMPIEZA DE BASE, COLOCACIÓN CON ADHESIVO Y REJUNTE.	1.00	M2
23	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE FIRME DE CONCRETO EN EXTERIOR DE 8 CMS DE ESPESOR, PARA EVITAR FILTRACIONES DE HUMEDAD, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, HERRAMIENTA, RETIRO DE MATERIALES SOBRANTES FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA GRUESA DURANTE EL PROCESO DE LOS TRABAJOS, LIMPIEZA FINA AL FINAL DE LOS TRABAJOS, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	1.00	M2
PLAFÓN			
24	REPARACIÓN DE PLAFÓN FALSO, DE TABLA ROCA, CORRIDO O TABLETA, INCLUYE: MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, ANDAMIOS, ELEVACIONES, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES, EQUIPO DE SEGURIDAD, MATERIALES, HERRAMIENTA, RETIRO DE MATERIALES SOBRANTES FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA GRUESA DURANTE EL PROCESO DE LOS TRABAJOS, LIMPIEZA FINA AL FINAL DE LOS TRABAJOS, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	1.00	M2
25	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PLAFÓN CIEGO A BASE DE TABLA ROCA, INCLUYE: MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, ANDAMIOS, ELEVACIONES, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES, EQUIPO DE SEGURIDAD, MATERIALES, HERRAMIENTA, RETIRO DE MATERIALES SOBRANTES FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA GRUESA DURANTE EL PROCESO DE LOS TRABAJOS, LIMPIEZA FINA AL FINAL DE LOS TRABAJOS, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	1.00	M2





BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. SM/LPN/004/2025

SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR A INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO.

NO.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
PLOMERÍA			
26	MANTENIMIENTO A CISTERNA, EL PRECIO INCLUYE: DESAZOLVE DE MATERIAL DE SEDIMENTO, PRODUCTOS DE LIMPIEZA, CLARIFICANTE, HERBICIDA, HIPOCLORITO, JABÓN BIODEGRADABLE, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, ANDAMIOS, ELEVACIONES, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES, EQUIPO DE SEGURIDAD, MATERIALES, HERRAMIENTA, RETIRO DE MATERIALES SOBANTES FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA GRUESA DURANTE EL PROCESO DE LOS TRABAJOS, LIMPIEZA FINA AL FINAL DE LOS TRABAJOS, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	1.00	PIEZA
27	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y/O SUSTITUCIÓN A INODORO, CAMBIO DE COLADERA, INCLUYE: CABLEADO (CHICOTE), MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, ANDAMIOS, ELEVACIONES, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES, EQUIPO DE SEGURIDAD, MATERIALES, HERRAMIENTA, RETIRO DE MATERIALES SOBANTES FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA GRUESA DURANTE EL PROCESO DE LOS TRABAJOS, LIMPIEZA FINA AL FINAL DE LOS TRABAJOS, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	1.00	PIEZA
28	REVISIÓN Y DESAZOLVE DE RED SANITARIA Y SUMINISTRO DE ACCESORIOS REQUERIDOS PARA RESTABLECER PRESIÓN Y CORRECTO DESAGÜE.	1.00	PIEZA
PUERTAS			
29	INSTALACIÓN DE PUERTA DE MADERA PARA OFICINA	1.00	PIEZA
TECHUMBRE			
30	RETIRO DE LÁMINAS TRASLUCIDAS Y SUSTITUCIÓN POR LÁMINA DE ACERO, COLOCACIÓN DE MURO DE TABIQUE ROJO APLANADO DE CEMENTO HASTA ALCANZAR NIVELES DE DESALOJO DE AGUA, INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR.	1.00	M2
31	SELLADO DE CANALÓN EN ARCO TECHO, A BASE DE POLIURETANO A UNA ALTURA DE 4 MTS, INCLUYE: CABLEADO DE 1 MTS DE LONGITUD (CHICOTE), MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, ANDAMIOS, ELEVACIONES, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES, EQUIPO DE SEGURIDAD, MATERIALES, HERRAMIENTA, RETIRO DE MATERIALES SOBANTES FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA GRUESA DURANTE EL PROCESO DE LOS TRABAJOS, LIMPIEZA FINA AL FINAL DE LOS TRABAJOS, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	1.00	ML
32	SELLADO EN CUBIERTA DE LÁMINA METÁLICA, INCLUYE: CABLEADO DE 1 MTS DE LONGITUD (CHICOTE), MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, ANDAMIOS, ELEVACIONES, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES, EQUIPO DE SEGURIDAD, MATERIALES, HERRAMIENTA, RETIRO DE MATERIALES SOBANTES FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA GRUESA DURANTE EL PROCESO DE LOS TRABAJOS, LIMPIEZA FINA AL FINAL DE LOS TRABAJOS, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	1.00	ML
33	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MULTIPANEL, INCLUYE: MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, ANDAMIOS, ELEVACIONES, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES, EQUIPO DE SEGURIDAD, MATERIALES, HERRAMIENTA, RETIRO DE MATERIALES SOBANTES FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA GRUESA DURANTE EL PROCESO DE LOS TRABAJOS, LIMPIEZA FINA AL FINAL DE LOS TRABAJOS, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	1.00	M2

CONDICIONES DEL SERVICIO.

LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, SERÁ DE LUNES A VIERNES DE 10:00 A 19:00 HORAS.

EL PROVEEDOR DEBERÁ EJECUTAR LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN EN LOS INMUEBLES INDICADOS POR EL ÁREA REQUERENTE CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, GARANTIZANDO LA CALIDAD DE LOS MATERIALES Y LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LAS TRABAJOS.

EN CASO DE QUE SE PRESENTEN DEFICIENCIAS O NO SE CUMPLA CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS, EL PROVEEDOR EFECTUARÁ LAS CORRECCIONES NECESARIAS SIN QUE ESTO RESULTE EN UN COSTO ADICIONAL PARA LA SECRETARÍA.

GARANTÍA DE LOS SERVICIOS.

EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBE ESTABLECER UNA GARANTÍA DE SEIS MESES UNA VEZ CONCLUIDOS LOS SERVICIOS PRESTADOS. DICHA GARANTÍA NO SE APLICARÁ CUANDO LAS AFECTACIONES PROVENGAN DE CAUSAS AJENAS AL TRABAJO EJECUTADO.





BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. SM/LPN/004/2025

SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR A INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO.

ENTREGA DE LOS SERVICIOS.

EL PROVEEDOR DEBERÁ ELABORAR UN ACTA ENTREGA EN LA QUE DETALLE EL TIPO DE SERVICIO REALIZADO Y LAS CONDICIONES FINALES DE LOS INMUEBLES, ACOMPAÑADA DE MEMORIA FOTOGRÁFICA.

EL ACTA DEBERÁ ESTAR FIRMADA POR EL PROVEEDOR Y DE ENTERA SATISFACCIÓN POR LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN A LA VIOLENCIA A TRAVÉS DE LAS JEFAS DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN.

CATÁLOGO DE LUGARES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Nº	UBICACIONES	DOMICILIO
1	ÁLVARO OBREGÓN 1	CALLE 4 (INTERIOR DEL PARQUE DE LA JUVENTUD), COLONIA TOLTECA, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 01150
2	ÁLVARO OBREGÓN 2	CALLE 22 Y AVENIDA HIDALGO ESQUINA CALLE 17, COLONIA PRECONCRETO, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 01400
3	AZCAPOTZALCO 1	AV. 22 DE FEBRERO NO. 421, COLONIA BARRIO DE SAN MARCOS, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, C.P. 02020
4	BENITO JUÁREZ 1	EJE 5 SUR RAMOS MILLÁN NO. 95, COLONIA NIÑOS HÉROES DE CHAPULTEPEC, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, C.P. 03440
5	BENITO JUÁREZ 2	EJE CENTRAL LÁZARO CÁRDENAS, N. 695, COLONIA NARVARTE, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, C.P. 03020, CDMX
6	COYOACÁN 1	CALLE LEOPOLDO SALAZAR S/N, CASI ESQ. CARLOS GONZÁLEZ PEÑA, COLONIA COPILCO EL ALTO, ALCALDÍA COYOACÁN, C.P. 04360
7	COYOACÁN 2	AV. REY NEZAHUALCÓYOTL S/N, CASI ESQUINA YAQUIS, COLONIA AJUSCO HUAYAMILPAS, ALCALDÍA COYOACÁN, C.P. 04300 (INT. DEL PARQUE ECOLÓGICO HUAYAMILPAS)
8	CUAJIMALPA DE MORELOS 1	PROLONGACIÓN 16 DE SEPTIEMBRE S/N, CASI ESQUINA AV. VERACRUZ, COLONIA CONTADERO ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS, C.P. 05500
9	CUAJIMALPA DE MORELOS 2	JOSÉ MARÍA CASTORENA NO. 187, COLONIA CUAJIMALPA, ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS, C.P. 05000
10	CUAUHTÉMOC 1	ALDAMA, VIOLETA Y MINA S/N (SÓTANO DEL EDIFICIO SEDE DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC), COLONIA BUENAVISTA, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06350
11	CUAUHTÉMOC 2	RIO LERMA S/N, ESQUINA RIO DANUBIO, COLONIA CUAUHTÉMOC, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06500
12	GUSTAVO A. MADERO	AV. ORIENTE 95, ESQUINA CALLE NORTE 50, COLONIA EMILIANO ZAPATA, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07850
13	GUSTAVO A. MADERO	AV. FRAY JUAN DE ZUMARRAGA S/N (ALTOS DEL MERCADO MARÍA ESTHER ZUNO), COLONIA VILLA DE ARAGÓN, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07050
14	IZTACALCO 1	AV. SANTIAGO S/N, COLONIA SANTIAGO SUR, ALCALDÍA IZTACALCO
15	IZTACALCO 2	AV. SUR 8, COLONIA AGRÍCOLA ORIENTAL, SANTIAGO SUR, ALCALDÍA IZTACALCO
16	IZTAPALAPA MÓDULO 4	CAMINO CERRO DE LA ESTRELLA S/N, COLONIA EL SANTUARIO ACULCO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09009
17	MAGDALENA CONTRERAS FRACCS. A, B Y C	CALLE PIATZIC S/N (FRENTE A SECUNDARIA 262), COLONIA SAN JOSÉ ATACAXCO, ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS, C.P. 10378
18	MIGUEL HIDALGO 1 FRIDA KAHLO	AV. PARQUE LIRA 128, COLONIA AMPLIACIÓN DANIEL GARZA, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, C.P. 11840
19	MIGUEL HIDALGO 2 FRIDA KAHLO	AV. OBSERVATORIO S/N, ESQ. GENERAL JOSÉ MARÍA MENDIVIL, COLONIA DANIEL GARZA, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, C.P. 11830
20	MILPA ALTA C.C. CALMECAC	AV. PUEBLA 250, ESQUINA AV. NUEVO LEÓN, COLONIA VILLA MILPA ALTA, ALCALDÍA MILPA ALTA, C.P. 12000. (INTERIOR CASA DE LA CULTURA CALMECAC)
21	MILPA ALTA	CALLE YUCATAN S/N, ESQUINA CALLE CONSTITUCIÓN, COLONIA CENTRO EN VILLA MILPA ALTA, ALCALDÍA MILPA ALTA (ARRIBA DEL MERCADO BENITO JUÁREZ), C.P. 12000
22	TLÁHUAC	CALLE MARGARITA 5, ENTRE CALLE GERANIO Y PROLONGACIÓN JACARANDAS, COLONIA QUIAHUATLA, ALCALDÍA TLÁHUAC, C.P. 13090
23	TLALPAN 1	CARRETERA FEDERAL A CUERNAVACA NO. 5, COLONIA LA JOYA, ALCALDÍA TLALPAN, C.P. 14090
24	TLALPAN 2	CAMINO A SANTA ÚRSULA NO. 24, ESQUINA TEXTITLÁN, COLONIA SANTA ÚRSULA XITLA ALCALDÍA TLALPAN, C.P. 14420





BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. SM/LPN/004/2025

SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR A INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO.

N°	UBICACIONES	DOMICILIO
25	VENUSTIANO CARRANZA	CALLE LUCAS ALAMÁN NO. 11, COLONIA DEL PARQUE, ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA, C.P. 15960
26	XOCHIMILCO 1	CALLE FRANCISCO Y MADERO NO. 11, COLONIA BARRIO EL ROSARIO, ALCALDÍA XOCHIMILCO, C.P. 16070
27	XOCHIMILCO 2	CALLE DALIA S/N, PLAZA SAN CRISTÓBAL, COLONIA BARRIO SAN CRISTÓBAL, ALCALDÍA XOCHIMILCO, C.P. 16080

(LUGAR Y FECHA)
PROTESTO LO NECESARIO

(NOMBRE Y FIRMA)

NOTA: ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ENTREGARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL CON RFC, DOMICILIO FISCAL, TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO Y FIRMADO EN ORIGINAL POR EL REPRESENTANTE LEGAL O LA PERSONA FÍSICA.

[Firma manuscrita]





BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. SM/LPN/004/2025

SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR A INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO.

ANEXO DOS "A"

DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES AL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. SM/LPN/004/2025

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR A INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO."

LIC. EILEEN BENÍTEZ MORENO
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES
PRESENTE.

El que suscribe _____, en mi carácter de **(representante legal o lo que aplique)** de la sociedad **(nombre de la persona física o moral participante)** con R.F.C. _____, manifiesto bajo protesta de decir verdad, conocer el contenido del artículo 58, último párrafo de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, aceptando de conformidad los términos de las mismas para la participación de mi representada en esta Licitación:

IMPUESTO	APLICA	NO APLICA	MOTIVO POR EL CUAL NO LE APLICA ESTE IMPUESTO
Impuesto Predial			
Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles			
Impuesto sobre Nóminas			
Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos			
Impuesto sobre la Adquisición de Vehículos Automotores Usados			
Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje			
Derechos por el Suministro de Agua			

Asimismo, manifiesto que la empresa que represento se encuentra en el supuesto de:

Supuesto	Aplica	No aplica
La causación de las contribuciones u obligaciones es menor a 5 (cinco) años debido a que la fecha a partir de la cual se generaron es _____		
El domicilio fiscal se encontró en el Distrito Federal dentro de los últimos 5 (cinco) años.		
El domicilio se encuentra fuera de la Ciudad de México.		
Se cuenta con la autorización para pago a plazo, y no se ha incurrido en algunos de los supuestos que contempla el artículo 58 último párrafo de _____		





BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. SM/LPN/004/2025

SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR A INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO.

la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, por lo que cese dicha autorización.		
Se encuentra obligada a dictaminar el cumplimiento de sus obligaciones o que haya optado por la dictaminación, conforme a los supuestos que marca la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México. En este caso se precisa que los ejercicios y las contribuciones dictaminadas son las siguientes: _____.		

(LUGAR Y FECHA)
PROTESTO LO NECESARIO
(NOMBRE Y FIRMA)

NOTA 1: SI LAS CONTRIBUCIONES O LAS OBLIGACIONES FORMALES ES MENOR A CINCO AÑOS, DEBERÁ INDICAR EN SU MANIFIESTO SU CUMPLIMIENTO A PARTIR DE LA FECHA DE LA CUAL SE GENERARON; ASIMISMO, DEBERÁ COMPLEMENTAR SU INFORMACIÓN DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL PUNTO 6.1 INCISO H) SEGUNDO PÁRRAFO DE LAS PRESENTES BASES.

NOTA 2: ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ENTREGARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL CON RFC, DOMICILIO FISCAL, TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO Y FIRMADO EN ORIGINAL POR EL REPRESENTANTE LEGAL O LA PERSONA FÍSICA.

1





BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. SM/LPN/004/2025
SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR A INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE
CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO.
ANEXO DOS "B"

"MANIFIESTO DE CONTRIBUCIONES PARA DOMICILIO FISCAL FUERA DE LA CDMX"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. SM/LPN/004/2025
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR A INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE LA CIUDAD
DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO"

LIC. EILEEN BENÍTEZ MORENO
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES
PRESENTE.

De conformidad con el artículo 31 constitucional fracción IV y de acuerdo al numeral 5.7.4 inciso II de la Circular Uno 2024, *Normatividad en Materia de Administración de Recursos*, se establece que las personas físicas y/o morales, previo a la formalización del contrato que se les adjudiquen, deberán presentar la constancia de adeudos expedida por la Administración Tributaria que le corresponda o por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, respecto a las siguientes contribuciones: "impuesto predial, impuesto sobre adquisición de inmuebles, impuesto sobre nóminas, impuesto sobre tenencia y uso de vehículos, impuesto sobre prestación de servicios de hospedaje y derechos sobre el suministro de agua"

Al respecto, le informo que (*el domicilio fiscal de mi representada*) ó (*mi domicilio fiscal*), se encuentra en una entidad federativa distinta a la Ciudad de México, por lo que no me aplica lo antes señalado, sin embargo, **bajo protesta de decir verdad declaro** que me encuentro al corriente de los impuestos a los que soy sujeto en mi localidad.

Adicionalmente señalo para oír y recibir toda clase de notificaciones, incluso las de carácter personal el siguiente domicilio ubicado en la Ciudad de México, así como el nombre de la(s) persona(s) que podrá(n) recibir dichas notificaciones.

Calle y Número:
Colonia:
Alcaldía:
Código Postal:
Nombre de la(s) persona(s) autorizadas(s):
Teléfono:

(LUGAR Y FECHA)
PROTESTO LO NECESARIO
(NOMBRE Y FIRMA)

NOTA: ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ENTREGARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL CON RFC, DOMICILIO FISCAL, TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO Y FIRMADO EN ORIGINAL POR EL REPRESENTANTE LEGAL O LA PERSONA FÍSICA.





BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. SM/LPN/004/2025

SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR A INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO.

ANEXO TRES
PROPUESTA TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. SM/LPN/004/2025

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR A INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO"

LIC. EILEEN BENÍTEZ MORENO
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES
PRESENTE.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
ÚNICA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR A LOS INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES.	SERVICIO	CONTRATO ABIERTO

CATÁLOGO DE SERVICIOS

NO.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
ALBAÑILERÍA			
1	FABRICACIÓN DE MURO DIVISORIO EN OFICINA A BASE DE PANEL YESO DE 13 MM, INCLUYE: MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, ANDAMIOS, ELEVACIONES, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES, EQUIPO DE SEGURIDAD, MATERIALES, HERRAMIENTA, RETIRO DE MATERIALES SOBANTES FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA GRUESA DURANTE EL PROCESO DE LOS TRABAJOS, LIMPIEZA FINA AL FINAL DE LOS TRABAJOS, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	1.00	M2
2	REHABILITADO DE MURÓS, LOSAS Y CUBIERTAS DAÑADAS POR FILTRACIONES INCLUYE LIMPIEZA DE ÁREA, RESANE, RETIRO DE MATERIAL SUELTO, APLICACIÓN DE SELLADOR, APLANADO Y LIJADO SUMINISTRO Y APLICACIÓN SISTEMA ANTI SALITRE QUÍMICO, INCLUYE: MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, ANDAMIOS, ELEVACIONES, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES, EQUIPO DE SEGURIDAD, MATERIALES, HERRAMIENTA, RETIRO DE MATERIALES SOBANTES FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA GRUESA DURANTE EL PROCESO DE LOS TRABAJOS, LIMPIEZA FINA AL FINAL DE LOS TRABAJOS, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	1.00	M2
3	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ENTORTADO A BASE DE CEMENTO ARENA 1:4 EN LOSA PARA GENERAR PENDIENTES A BAJADAS PLUVIALES EXISTENTES, INCLUYE: MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, ANDAMIOS, ELEVACIONES, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES, EQUIPO DE SEGURIDAD, MATERIALES, HERRAMIENTA, RETIRO DE MATERIALES SOBANTES FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA GRUESA DURANTE EL PROCESO DE LOS TRABAJOS, LIMPIEZA FINA AL FINAL DE LOS TRABAJOS, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	1.00	M2
CANCELERÍA			
4	REPARACIÓN DE DOMO DE ACRÍLICO EXISTENTE, INCLUYE RETIRO Y REINSTALACIÓN DE PANELES, SELLADO CON SILICÓN ESTRUCTURAL Y PRUEBAS DE HERMETICIDAD, INCLUYE: MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, ANDAMIOS, ELEVACIONES, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES, EQUIPO DE SEGURIDAD, MATERIALES, HERRAMIENTA, RETIRO DE MATERIALES SOBANTES FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA GRUESA DURANTE EL PROCESO DE LOS TRABAJOS, LIMPIEZA FINA AL FINAL DE LOS TRABAJOS, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	1.00	M2
5	SELLADO DE CANCELERÍAS EN FACHADA, PARA EVITAR FILTRACIONES, INCLUYE: MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, ANDAMIOS, ELEVACIONES, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES, EQUIPO DE SEGURIDAD, MATERIALES, HERRAMIENTA, RETIRO DE MATERIALES SOBANTES FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA GRUESA DURANTE EL PROCESO DE LOS TRABAJOS, LIMPIEZA FINA AL FINAL DE LOS TRABAJOS, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	1.00	M2



BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. SM/LPN/004/2025

SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR A INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO.

NO.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
DEMOLICIÓN			
6	DEMOLICIÓN DE PISO EN DAÑADO PARA RE NIVELACIÓN CON MEDIOS MECÁNICOS, INCLUYE: MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, ANDAMIOS, ELEVACIONES, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES, EQUIPO DE SEGURIDAD, MATERIALES, HERRAMIENTA, RETIRO DE MATERIALES SOBREPANTES FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA GRUESA DURANTE EL PROCESO DE LOS TRABAJOS, LIMPIEZA FINA AL FINAL DE LOS TRABAJOS, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	1.00	M2
7	RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICIONES O DESMANTELAMIENTOS HASTA BANCO DE TIRO, INCLUYE MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR.	1.00	VIAJE
DESMANTELAMIENTO			
8	DEMOLICIÓN Y RETIRO DE FALSO PLAFÓN, INCLUYE MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR	1.00	M2
9	DESMANTELAMIENTO Y RETIRO DE POLICARBONATO EN AZOTEA, INCLUYE: MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, ANDAMIOS, ELEVACIONES, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES, EQUIPO DE SEGURIDAD, MATERIALES, HERRAMIENTA, RETIRO DE MATERIALES SOBREPANTES FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA GRUESA DURANTE EL PROCESO DE LOS TRABAJOS, LIMPIEZA FINA AL FINAL DE LOS TRABAJOS, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	1.00	M2
10	DESMANTELAMIENTO Y RETIRO DE SISTEMA DE TECHUMBRE, INCLUYE: MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, ANDAMIOS, ELEVACIONES, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES, EQUIPO DE SEGURIDAD, MATERIALES, HERRAMIENTA, RETIRO DE MATERIALES SOBREPANTES FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA GRUESA DURANTE EL PROCESO DE LOS TRABAJOS, LIMPIEZA FINA AL FINAL DE LOS TRABAJOS, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	1.00	LOTE
ELÉCTRICA			
11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y PRUEBAS DE TABLERO ELÉCTRICO CON 4 PASTILLAS DE 30 AMP E INTERRUPTOR GENERAL DE 50 AMP, INCLUYE: MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, PEINADO DE CABLEADO, BALANCEO DE CARGAS, ANDAMIOS, ELEVACIONES, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES, EQUIPO DE SEGURIDAD, MATERIALES, HERRAMIENTA, RETIRO DE MATERIALES SOBREPANTES FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA GRUESA DURANTE EL PROCESO DE LOS TRABAJOS, LIMPIEZA FINA AL FINAL DE LOS TRABAJOS, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN..	1.00	PIEZA
HIDRAULICA			
12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE BOMBEO PARA SUMINISTRO DE AGUA A TANQUE ELEVADO, INCLUYE LÍNEA DE ALIMENTACIÓN DE TOMA MUNICIPAL A LA CISTERNA, Y LÍNEA DE ALIMENTACIÓN A TANQUE ELEVADO, INCLUYE: MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, ANDAMIOS, ELEVACIONES, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES, EQUIPO DE SEGURIDAD, MATERIALES, HERRAMIENTA, RETIRO DE MATERIALES SOBREPANTES FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA GRUESA DURANTE EL PROCESO DE LOS TRABAJOS, LIMPIEZA FINA AL FINAL DE LOS TRABAJOS, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN..	1.00	PIEZA
13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PRESURIZADOR PARA RED HIDRÁULICA EXISTENTE, INCLUYE: MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, ANDAMIOS, ELEVACIONES, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES, EQUIPO DE SEGURIDAD, MATERIALES, HERRAMIENTA, RETIRO DE MATERIALES SOBREPANTES FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA GRUESA DURANTE EL PROCESO DE LOS TRABAJOS, LIMPIEZA FINA AL FINAL DE LOS TRABAJOS, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	1.00	PIEZA
14	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SISTEMA DE ELECTRO NIVELES EN TANQUE ELEVADO, INCLUYE INSTALACIÓN ELÉCTRICA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR.	1.00	PIEZA
IMPERMEABILIZACIÓN			
15	REPARACIÓN E IMPERMEABILIZACIÓN EN MUROS A BASE DE EMULSIÓN ASFÁLTICA, GARANTÍA DE 5 AÑOS, INCLUYE: MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, ANDAMIOS, ELEVACIONES, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES, EQUIPO DE SEGURIDAD, MATERIALES, HERRAMIENTA, RETIRO DE MATERIALES SOBREPANTES FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA GRUESA DURANTE EL PROCESO DE LOS TRABAJOS, LIMPIEZA FINA AL FINAL DE LOS TRABAJOS, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN..	1.00	M2





BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. SM/LPN/004/2025

SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR A INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO.

NO.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
16	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE PREFABRICADO, SBS DE 3.5 A 4.5 MM TERMO FUSIONADO, INCLUYE: MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, ANDAMIOS, ELEVACIONES, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES, EQUIPO DE SEGURIDAD, MATERIALES, HERRAMIENTA, RETIRO DE MATERIALES SOBREPANTES FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA GRUESA DURANTE EL PROCESO DE LOS TRABAJOS, LIMPIEZA FINA AL FINAL DE LOS TRABAJOS, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	1.00	M2
LUMINARIAS			
17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS LED DE 2X32 W, INCLUYE: CABLEADO DE 1 MTS DE LONGITUD (CHICOTE), MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, ANDAMIOS, ELEVACIONES, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES, EQUIPO DE SEGURIDAD, MATERIALES, HERRAMIENTA, RETIRO DE MATERIALES SOBREPANTES FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA GRUESA DURANTE EL PROCESO DE LOS TRABAJOS, LIMPIEZA FINA AL FINAL DE LOS TRABAJOS, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	1.00	PIEZA
18	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LÁMPARA LED EMPOTRARLE EN PLAFÓN 61X61 CM, INCLUYE: CABLEADO DE 1 MTS DE LONGITUD (CHICOTE), MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, ANDAMIOS, ELEVACIONES, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES, EQUIPO DE SEGURIDAD, MATERIALES, HERRAMIENTA, RETIRO DE MATERIALES SOBREPANTES FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA GRUESA DURANTE EL PROCESO DE LOS TRABAJOS, LIMPIEZA FINA AL FINAL DE LOS TRABAJOS, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	1.00	PIEZA
19	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE REFLECTOR LED DE 240 WHATS, INCLUYE: CABLEADO DE 1 MTS DE LONGITUD (CHICOTE), MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, ANDAMIOS, ELEVACIONES, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES, EQUIPO DE SEGURIDAD, MATERIALES, HERRAMIENTA, RETIRO DE MATERIALES SOBREPANTES FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA GRUESA DURANTE EL PROCESO DE LOS TRABAJOS, LIMPIEZA FINA AL FINAL DE LOS TRABAJOS, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	1.00	PIEZA
PINTURA			
20	PINTURA VINÍLICA TIPO VINIMEX O SIMILAR COLOR DE ACUERDO A LO QUE SE ENCUENTRA EN SITIO EN EXTERIORES E INTERIORES A ALTURA LIBRE, APLICACIÓN DE DOS MANOS, INCLUYE LIMPIEZA, RESANE MENOR, PROTECCIÓN Y MATERIALES.	1.00	M2
PISOS			
21	RE NIVELACIÓN DE PATIO A BASE DE FIRME DE CONCRETO SIMPLE, PARA DESALOJAR AGUA HACIA LA CALLE, DE 8 A 10 CMS DE ESPESOR MEDIDAS VARIABLES, ARMADO CON MALLA ELECTRO SOLDADA 10/10 6-6, INCLUYE: MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, ANDAMIOS, ELEVACIONES, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES, EQUIPO DE SEGURIDAD, MATERIALES, HERRAMIENTA, RETIRO DE MATERIALES SOBREPANTES FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA GRUESA DURANTE EL PROCESO DE LOS TRABAJOS, LIMPIEZA FINA AL FINAL DE LOS TRABAJOS, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	1.00	M2
22	REPOSICIÓN DE LOSETA CERÁMICA DAÑADA O SUELTA, INCLUYE RETIRO, LIMPIEZA DE BASE, COLOCACIÓN CON ADHESIVO Y REJUNTE.	1.00	M2
23	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE FIRME DE CONCRETO EN EXTERIOR DE 8 CMS DE ESPESOR, PARA EVITAR FILTRACIONES DE HUMEDAD, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, HERRAMIENTA, RETIRO DE MATERIALES SOBREPANTES FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA GRUESA DURANTE EL PROCESO DE LOS TRABAJOS, LIMPIEZA FINA AL FINAL DE LOS TRABAJOS, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	1.00	M2
PLAFÓN			
24	REPARACIÓN DE PLAFÓN FALSO, DE TABLA ROCA, CORRIDO O TABLETA, INCLUYE: MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, ANDAMIOS, ELEVACIONES, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES, EQUIPO DE SEGURIDAD, MATERIALES, HERRAMIENTA, RETIRO DE MATERIALES SOBREPANTES FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA GRUESA DURANTE EL PROCESO DE LOS TRABAJOS, LIMPIEZA FINA AL FINAL DE LOS TRABAJOS, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	1.00	M2



BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. SM/LPN/004/2025

SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR A INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO.

NO.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
25	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PLAFÓN CIEGO A BASE DE TABLA ROCA, INCLUYE: MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, ANDAMIOS, ELEVACIONES, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES, EQUIPO DE SEGURIDAD, MATERIALES, HERRAMIENTA, RETIRO DE MATERIALES SOBRANTES FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA GRUESA DURANTE EL PROCESO DE LOS TRABAJOS, LIMPIEZA FINA AL FINAL DE LOS TRABAJOS, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	1.00	M2
PLOMERÍA			
26	MANTENIMIENTO A CISTERNA, EL PRECIO INCLUYE: DESAZOLVE DE MATERIAL DE SEDIMENTO, PRODUCTOS DE LIMPIEZA, CLARIFICANTE, HERBICIDA, HIPOCLORITO, JABÓN BIODEGRADABLE, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, ANDAMIOS, ELEVACIONES, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES, EQUIPO DE SEGURIDAD, MATERIALES, HERRAMIENTA, RETIRO DE MATERIALES SOBRANTES FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA GRUESA DURANTE EL PROCESO DE LOS TRABAJOS, LIMPIEZA FINA AL FINAL DE LOS TRABAJOS, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	1.00	PIEZA
27	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y/O SUSTITUCIÓN A INODORO, CAMBIO DE COLADERA, INCLUYE: CABLEADO (CHICOTE), MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, ANDAMIOS, ELEVACIONES, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES, EQUIPO DE SEGURIDAD, MATERIALES, HERRAMIENTA, RETIRO DE MATERIALES SOBRANTES FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA GRUESA DURANTE EL PROCESO DE LOS TRABAJOS, LIMPIEZA FINA AL FINAL DE LOS TRABAJOS, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	1.00	PIEZA
28	REVISIÓN Y DESAZOLVE DE RED SANITARIA Y SUMINISTRO DE ACCESORIOS REQUERIDOS PARA RESTABLECER PRESIÓN Y CORRECTO DESAGÜE.	1.00	PIEZA
PUERTAS			
29	INSTALACIÓN DE PUERTA DE MADERA PARA OFICINA	1.00	PIEZA
TECHUMBRE			
30	RETIRO DE LÁMINAS TRASLUCIDAS Y SUSTITUCIÓN POR LÁMINA DE ACERO, COLOCACIÓN DE MURO DE TABIQUE ROJO APLANADO DE CEMENTO HASTA ALCANZAR NIVELES DE DESALOJO DE AGUA, INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR.	1.00	M2
31	SELLADO DE CANALÓN EN ARCO TECHO, A BASE DE POLIURETANO A UNA ALTURA DE 4 MTS, INCLUYE: CABLEADO DE 1 MTS DE LONGITUD (CHICOTE), MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, ANDAMIOS, ELEVACIONES, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES, EQUIPO DE SEGURIDAD, MATERIALES, HERRAMIENTA, RETIRO DE MATERIALES SOBRANTES FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA GRUESA DURANTE EL PROCESO DE LOS TRABAJOS, LIMPIEZA FINA AL FINAL DE LOS TRABAJOS, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	1.00	ML
32	SELLADO EN CUBIERTA DE LÁMINA METÁLICA, INCLUYE: CABLEADO DE 1 MTS DE LONGITUD (CHICOTE), MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, ANDAMIOS, ELEVACIONES, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES, EQUIPO DE SEGURIDAD, MATERIALES, HERRAMIENTA, RETIRO DE MATERIALES SOBRANTES FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA GRUESA DURANTE EL PROCESO DE LOS TRABAJOS, LIMPIEZA FINA AL FINAL DE LOS TRABAJOS, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	1.00	ML
33	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MULTIPANEL, INCLUYE: MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, ANDAMIOS, ELEVACIONES, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES, EQUIPO DE SEGURIDAD, MATERIALES, HERRAMIENTA, RETIRO DE MATERIALES SOBRANTES FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA GRUESA DURANTE EL PROCESO DE LOS TRABAJOS, LIMPIEZA FINA AL FINAL DE LOS TRABAJOS, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	1.00	M2

CONDICIONES DEL SERVICIO.

LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, SERÁ DE LUNES A VIERNES DE 10:00 A 19:00 HORAS.

EL PROVEEDOR DEBERÁ EJECUTAR LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN EN LOS INMUEBLES INDICADOS POR EL ÁREA REQUERENTE CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, GARANTIZANDO LA CALIDAD DE LOS MATERIALES Y LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LAS TRABAJOS.





BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. SM/LPN/004/2025

SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR A INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO.

EN CASO DE QUE SE PRESENTEN DEFICIENCIAS O NO SE CUMPLA CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS, EL PROVEEDOR EFECTUARÁ LAS CORRECCIONES NECESARIAS SIN QUE ESTO RESULTE EN UN COSTO ADICIONAL PARA LA SECRETARÍA.

GARANTÍA DE LOS SERVICIOS.

EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBE ESTABLECER UNA GARANTÍA DE SEIS MESES UNA VEZ CONCLUIDOS LOS SERVICIOS PRESTADOS. DICHA GARANTÍA NO SE APLICARÁ CUANDO LAS AFECTACIONES PROVENGAN DE CAUSAS AJENAS AL TRABAJO EJECUTADO.

ENTREGA DE LOS SERVICIOS.

EL PROVEEDOR DEBERÁ ELABORAR UN ACTA ENTREGA EN LA QUE DETALLE EL TIPO DE SERVICIO REALIZADO Y LAS CONDICIONES FINALES DE LOS INMUEBLES, ACOMPAÑADA DE MEMORIA FOTOGRÁFICA.

EL ACTA DEBERÁ ESTAR FIRMADA POR EL PROVEEDOR Y DE ENTERA SATISFACCIÓN POR LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN A LA VIOLENCIA A TRAVÉS DE LAS JEFAS DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN.

CATÁLOGO DE LUGARES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

N°	UBICACIONES	DOMICILIO
1	ÁLVARO OBREGÓN 1	CALLE 4 (INTERIOR DEL PARQUE DE LA JUVENTUD), COLONIA TOLTECA, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 01150
2	ÁLVARO OBREGÓN 2	CALLE 22 Y AVENIDA HIDALGO ESQUINA CALLE 17, COLONIA PRECONCRETO, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 01400
3	AZCAPOTZALCO 1	AV. 22 DE FEBRERO NO. 421, COLONIA BARRIO DE SAN MARCOS, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, C.P. 02020
4	BENITO JUÁREZ 1	EJE 5 SUR RAMOS MILLÁN NO. 95, COLONIA NIÑOS HÉROES DE CHAPULTEPEC, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, C.P. 03440
5	BENITO JUÁREZ 2	EJE CENTRAL LÁZARO CÁRDENAS, N. 695, COLONIA NARVARTE, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, C.P. 03020, CDMX
6	COYOACÁN 1	CALLE LEOPOLDO SALAZAR S/N, CASI ESQ. CARLOS GONZÁLEZ PEÑA, COLONIA COPILCO EL ALTO, ALCALDÍA COYOACÁN, C.P. 04360
7	COYOACÁN 2	AV. REY NEZAHUALCÓYOTL S/N, CASI ESQUINA YAQUIS, COLONIA AJUSCO HUAYAMILPAS, ALCALDÍA COYOACÁN, C.P. 04300 (INT. DEL PARQUE ECOLÓGICO HUAYAMILPAS)
8	CUAJIMALPA DE MORELOS 1	PROLONGACIÓN 16 DE SEPTIEMBRE S/N, CASI ESQUINA AV. VERACRUZ, COLONIA CONTADERO ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS, C.P. 05500
9	CUAJIMALPA DE MORELOS 2	JOSÉ MARÍA CASTORENA NO. 187, COLONIA CUAJIMALPA, ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS, C.P. 05000
10	CUAUHTÉMOC 1	ALDAMA, VIOLETA Y MINA S/N (SÓTANO DEL EDIFICIO SEDE DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC), COLONIA BUENAVISTA, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06350
11	CUAUHTÉMOC 2	RIO LERMA S/N, ESQUINA RIO DANUBIO, COLONIA CUAUHTÉMOC, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06500
12	GUSTAVO A. MADERO	AV. ORIENTE 95, ESQUINA CALLE NORTE 50, COLONIA EMILIANO ZAPATA, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07860
13	GUSTAVO A. MADERO	AV. FRAY JUAN DE ZUMARRAGA S/N (ALTOS DEL MERCADO MARÍA ESTHER ZUNO), COLONIA VILLA DE ARAGÓN, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07050
14	IZTACALCO 1	AV. SANTIAGO S/N, COLONIA SANTIAGO SUR, ALCALDÍA IZTACALCO
15	IZTACALCO 2	AV. SUR 8, COLONIA AGRÍCOLA ORIENTAL, SANTIAGO SUR, ALCALDÍA IZTACALCO
16	IZTAPALAPA MÓDULO 4	CAMINO CERRO DE LA ESTRELLA S/N, COLONIA EL SANTUARIO ACULCO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09009
17	MAGDALENA CONTRERAS FRACCS. A, B Y C	CALLE PIATZIC S/N (FRENTE A SECUNDARIA 262), COLONIA SAN JOSÉ ATACAXCO, ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS, C.P. 10378
18	MIGUEL HIDALGO 1 FRIDA KAHLO	AV. PARQUE LIRA 128, COLONIA AMPLIACIÓN DANIEL GARZA, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, C.P. 11840
19	MIGUEL HIDALGO 2 FRIDA KAHLO	AV. OBSERVATORIO S/N, ESQ. GENERAL JOSÉ MARÍA MENDIVIL, COLONIA DANIEL GARZA, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, C.P. 11830
20	MILPA ALTA C.C. CALMECAC	AV. PUEBLA 250, ESQUINA AV. NUEVO LEÓN, COLONIA VILLA MILPA ALTA, ALCALDÍA MILPA ALTA, C.P. 12000. (INTERIOR CASA DE LA CULTURA CALMECAC)

[Firma manuscrita]





BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. SM/LPN/004/2025

SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR A INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO.

N°	UBICACIONES	DOMICILIO
21	MILPA ALTA	CALLE YUCATAN S/N, ESQUINA MILPA ALTA, ALCALDÍA MILPA ALTA (ARRIBA DEL MERCADO BENITO JUÁREZ), C.P. 12000
22	TLÁHUAC	CALLE MARGARITA 5, ENTRE CALLE GERANIO Y PROLONGACIÓN JACARANDAS, COLONIA QUIAHUATLA, ALCALDÍA TLÁHUAC, C.P. 13090
23	TLALPAN 1	CARRETERA FEDERAL A CUERNAVACA NO. 5, COLONIA LA JOYA, ALCALDÍA TLALPAN, C.P. 14090
24	TLALPAN 2	CAMINO A SANTA URSULA NO. 24, ESQUINA TEXTITLÁN, COLONIA SANTA ÚRSULA XITLA ALCALDÍA TLALPAN, C.P. 14420
25	VENUSTIANO CARRANZA	CALLE LUCAS ALAMÁN NO. 11, COLONIA DEL PARQUE, ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA, C.P. 15960
26	XOCHIMILCO 1	CALLE FRANCISCO Y MADERO NO. 11, COLONIA BARRIO EL ROSARIO, ALCALDÍA XOCHIMILCO, C.P. 16070
27	XOCHIMILCO 2	CALLE DALIA S/N, PLAZA SAN CRISTÓBAL, COLONIA BARRIO SAN CRISTÓBAL, ALCALDÍA XOCHIMILCO, C.P. 16080

(EL PARTICIPANTE DEBERÁ DESARROLLAR SU OFERTA TÉCNICA DESCRIBIENDO AMPLIAMENTE LOS SERVICIOS OFERTADOS, INDICANDO LAS CARACTERÍSTICAS PROPIAS DEL SERVICIO QUE OFERTA, CONSIDERANDO LO SOLICITADO EN EL ANEXO UNO DE ESTAS BASES)

(LUGAR Y FECHA)
PROTESTO LO NECESARIO
(NOMBRE Y FIRMA)

NOTA: ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ENTREGARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL CON RFC, DOMICILIO FISCAL, TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO Y FIRMADO EN ORIGINAL POR EL REPRESENTANTE LEGAL O LA PERSONA FÍSICA.





BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. SM/LPN/004/2025

SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR A INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO.

ANEXO CUATRO
PROPUESTA ECONÓMICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. SM/LPN/004/2025

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR A INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO"

LIC. EILEEN BENÍTEZ MORENO
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES
PRESENTE.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE MÍNIMO CON IVA	IMPORTE MÁXIMO CON IVA
ÚNICA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR A LOS INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES.	SERVICIO	CONTRATO ABIERTO	\$244,995.00	\$2,449,950.00

CATÁLOGO DE SERVICIOS

NO.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
ALBANILERÍA			
1	FABRICACIÓN DE MURO DIVISORIO EN OFICINA A BASE DE PANEL YESO DE 13 MM, INCLUYE: MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, ANDAMIOS, ELEVACIONES, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES, EQUIPO DE SEGURIDAD, MATERIALES, HERRAMIENTA, RETIRO DE MATERIALES SOBREPANTES FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA GRUESA DURANTE EL PROCESO DE LOS TRABAJOS, LIMPIEZA FINA AL FINAL DE LOS TRABAJOS, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	1.00	M2
2	REHABILITADO DE MUROS, LOSAS Y CUBIERTAS DAÑADAS POR FILTRACIONES INCLUYE LIMPIEZA DE ÁREA, RESANE, RETIRO DE MATERIAL SUELTO, APLICACIÓN DE SELLADOR, APLANADO Y LIJADO SUMINISTRO Y APLICACIÓN SISTEMA ANTI SALITRE QUÍMICO, INCLUYE: MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, ANDAMIOS, ELEVACIONES, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES, EQUIPO DE SEGURIDAD, MATERIALES, HERRAMIENTA, RETIRO DE MATERIALES SOBREPANTES FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA GRUESA DURANTE EL PROCESO DE LOS TRABAJOS, LIMPIEZA FINA AL FINAL DE LOS TRABAJOS, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	1.00	M2
3	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ENTORTADO A BASE DE CEMENTO ARENA 1:4 EN LOSA PARA GENERAR PENDIENTES A BAJADAS PLUVIALES EXISTENTES, INCLUYE: MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, ANDAMIOS, ELEVACIONES, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES, EQUIPO DE SEGURIDAD, MATERIALES, HERRAMIENTA, RETIRO DE MATERIALES SOBREPANTES FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA GRUESA DURANTE EL PROCESO DE LOS TRABAJOS, LIMPIEZA FINA AL FINAL DE LOS TRABAJOS, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	1.00	M2
CANCELERÍA			
4	REPARACIÓN DE DOMO DE ACRÍLICO EXISTENTE, INCLUYE RETIRO Y REINSTALACIÓN DE PANELES, SELLADO CON SILICÓN ESTRUCTURAL Y PRUEBAS DE HERMETICIDAD, INCLUYE: MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, ANDAMIOS, ELEVACIONES, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES, EQUIPO DE SEGURIDAD, MATERIALES, HERRAMIENTA, RETIRO DE MATERIALES SOBREPANTES FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA GRUESA DURANTE EL PROCESO DE LOS TRABAJOS, LIMPIEZA FINA AL FINAL DE LOS TRABAJOS, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	1.00	M2



BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. SM/LPN/004/2025

SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR A INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO.

NO.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
5	SELLADO DE CANCELERÍAS EN FACHADA, PARA EVITAR FILTRACIONES, INCLUYE: MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, ANDAMIOS, ELEVACIONES, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES, EQUIPO DE SEGURIDAD, MATERIALES, HERRAMIENTA, RETIRO DE MATERIALES SOBREPANTES FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA GRUESA DURANTE EL PROCESO DE LOS TRABAJOS, LIMPIEZA FINA AL FINAL DE LOS TRABAJOS, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	1.00	M2
DEMOLICIÓN			
6	DEMOLICIÓN DE PISO EN DAÑADO PARA RE NIVELACIÓN CON MEDIOS MECÁNICOS, INCLUYE: MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, ANDAMIOS, ELEVACIONES, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES, EQUIPO DE SEGURIDAD, MATERIALES, HERRAMIENTA, RETIRO DE MATERIALES SOBREPANTES FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA GRUESA DURANTE EL PROCESO DE LOS TRABAJOS, LIMPIEZA FINA AL FINAL DE LOS TRABAJOS, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	1.00	M2
7	RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICIONES O DESMANTELAMIENTOS HASTA BANCO DE TIRO, INCLUYE MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR.	1.00	VIAJE
DESMANTELAMIENTO			
8	DEMOLICIÓN Y RETIRO DE FALSO PLAFÓN, INCLUYE MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR	1.00	M2
9	DESMANTELAMIENTO Y RETIRO DE POLICARBONATO EN AZOTEA, INCLUYE: MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, ANDAMIOS, ELEVACIONES, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES, EQUIPO DE SEGURIDAD, MATERIALES, HERRAMIENTA, RETIRO DE MATERIALES SOBREPANTES FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA GRUESA DURANTE EL PROCESO DE LOS TRABAJOS, LIMPIEZA FINA AL FINAL DE LOS TRABAJOS, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	1.00	M2
10	DESMANTELAMIENTO Y RETIRO DE SISTEMA DE TECHUMBRE, INCLUYE: MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, ANDAMIOS, ELEVACIONES, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES, EQUIPO DE SEGURIDAD, MATERIALES, HERRAMIENTA, RETIRO DE MATERIALES SOBREPANTES FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA GRUESA DURANTE EL PROCESO DE LOS TRABAJOS, LIMPIEZA FINA AL FINAL DE LOS TRABAJOS, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	1.00	LOTE
ELÉCTRICA			
11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y PRUEBAS DE TABLERO ELÉCTRICO CON 4 PASTILLAS DE 30 AMP E INTERRUPTOR GENERAL DE 50 AMP, INCLUYE: MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, PEINADO DE CABLEADO, BALANCEO DE CARGAS, ANDAMIOS, ELEVACIONES, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES, EQUIPO DE SEGURIDAD, MATERIALES, HERRAMIENTA, RETIRO DE MATERIALES SOBREPANTES FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA GRUESA DURANTE EL PROCESO DE LOS TRABAJOS, LIMPIEZA FINA AL FINAL DE LOS TRABAJOS, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN..	1.00	PIEZA
HIDRÁULICA			
12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE BOMBEO PARA SUMINISTRO DE AGUA A TANQUE ELEVADO, INCLUYE LÍNEA DE ALIMENTACIÓN DE TOMA MUNICIPAL A LA CISTERNA, Y LÍNEA DE ALIMENTACIÓN A TANQUE ELEVADO, INCLUYE: MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, ANDAMIOS, ELEVACIONES, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES, EQUIPO DE SEGURIDAD, MATERIALES, HERRAMIENTA, RETIRO DE MATERIALES SOBREPANTES FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA GRUESA DURANTE EL PROCESO DE LOS TRABAJOS, LIMPIEZA FINA AL FINAL DE LOS TRABAJOS, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN..	1.00	PIEZA
13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PRESURIZADOR PARA RED HIDRÁULICA EXISTENTE, INCLUYE: MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, ANDAMIOS, ELEVACIONES, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES, EQUIPO DE SEGURIDAD, MATERIALES, HERRAMIENTA, RETIRO DE MATERIALES SOBREPANTES FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA GRUESA DURANTE EL PROCESO DE LOS TRABAJOS, LIMPIEZA FINA AL FINAL DE LOS TRABAJOS, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	1.00	PIEZA
14	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SISTEMA DE ELECTRO NIVELES EN TANQUE ELEVADO, INCLUYE INSTALACIÓN ELÉCTRICA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR.	1.00	PIEZA





BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. SM/LPN/004/2025

SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR A INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO.

NO.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
IMPERMEABILIZACIÓN			
15	REPARACIÓN E IMPERMEABILIZACIÓN EN MUROS A BASE DE EMULSIÓN ASFÁLTICA, GARANTÍA DE 5 AÑOS, INCLUYE: MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, ANDAMIOS, ELEVACIONES, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES, EQUIPO DE SEGURIDAD, MATERIALES, HERRAMIENTA, RETIRO DE MATERIALES SOBREPANTES FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA GRUESA DURANTE EL PROCESO DE LOS TRABAJOS, LIMPIEZA FINA AL FINAL DE LOS TRABAJOS, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN..	1.00	M2
16	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE PREFABRICADO, SBS DE 3.5 A 4.5 MM TERMO FUSIONADO, INCLUYE: MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, ANDAMIOS, ELEVACIONES, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES, EQUIPO DE SEGURIDAD, MATERIALES, HERRAMIENTA, RETIRO DE MATERIALES SOBREPANTES FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA GRUESA DURANTE EL PROCESO DE LOS TRABAJOS, LIMPIEZA FINA AL FINAL DE LOS TRABAJOS, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	1.00	M2
LUMINARIAS			
17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS LED DE 2X32 W, INCLUYE: CABLEADO DE 1 MTS DE LONGITUD (CHICOTE), MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, ANDAMIOS, ELEVACIONES, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES, EQUIPO DE SEGURIDAD, MATERIALES, HERRAMIENTA, RETIRO DE MATERIALES SOBREPANTES FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA GRUESA DURANTE EL PROCESO DE LOS TRABAJOS, LIMPIEZA FINA AL FINAL DE LOS TRABAJOS, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	1.00	PIEZA
18	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LÁMPARA LED EMPOTRARLE EN PLAFÓN 61X61 CM, INCLUYE: CABLEADO DE 1 MTS DE LONGITUD (CHICOTE), MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, ANDAMIOS, ELEVACIONES, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES, EQUIPO DE SEGURIDAD, MATERIALES, HERRAMIENTA, RETIRO DE MATERIALES SOBREPANTES FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA GRUESA DURANTE EL PROCESO DE LOS TRABAJOS, LIMPIEZA FINA AL FINAL DE LOS TRABAJOS, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	1.00	PIEZA
19	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE REFLECTOR LEED DE 240 WHATS, INCLUYE: CABLEADO DE 1 MTS DE LONGITUD (CHICOTE), MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, ANDAMIOS, ELEVACIONES, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES, EQUIPO DE SEGURIDAD, MATERIALES, HERRAMIENTA, RETIRO DE MATERIALES SOBREPANTES FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA GRUESA DURANTE EL PROCESO DE LOS TRABAJOS, LIMPIEZA FINA AL FINAL DE LOS TRABAJOS, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	1.00	PIEZA
PINTURA			
20	PINTURA VINÍLICA TIPO VINIMEX O SIMILAR COLOR DE ACUERDO A LO QUE SE ENCUENTRA EN SITIO EN EXTERIORES E INTERIORES A ALTURA LIBRE, APLICACIÓN DE DOS MANOS, INCLUYE LIMPIEZA, RESANE MENOR, PROTECCIÓN Y MATERIALES.	1.00	M2
PISOS			
21	RE NIVELACIÓN DE PATIO A BASE DE FIRME DE CONCRETO SIMPLE, PARA DESALOJAR AGUA HACIA LA CALLE, DE 8 A 10 CMS DE ESPESOR MEDIDAS VARIABLES, ARMADO CON MALLA ELECTRO SOLDADA 10/10 6-6, INCLUYE: MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, ANDAMIOS, ELEVACIONES, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES, EQUIPO DE SEGURIDAD, MATERIALES, HERRAMIENTA, RETIRO DE MATERIALES SOBREPANTES FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA GRUESA DURANTE EL PROCESO DE LOS TRABAJOS, LIMPIEZA FINA AL FINAL DE LOS TRABAJOS, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	1.00	M2
22	REPOSICIÓN DE LOSETA CERÁMICA DAÑADA O SUELTA, INCLUYE RETIRO, LIMPIEZA DE BASE, COLOCACIÓN CON ADHESIVO Y REJUNTE.	1.00	M2
23	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE FIRME DE CONCRETO EN EXTERIOR DE 8 CMS DE ESPESOR, PARA EVITAR FILTRACIONES DE HUMEDAD, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, HERRAMIENTA, RETIRO DE MATERIALES SOBREPANTES FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA GRUESA DURANTE EL PROCESO DE LOS TRABAJOS, LIMPIEZA FINA AL FINAL DE LOS TRABAJOS, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	1.00	M2

1





BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. SM/LPN/004/2025

SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR A INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO.

PLAFÓN			
24	REPARACIÓN DE PLAFÓN FALSO, DE TABLA ROCA, CORRIDO O TABLETA, INCLUYE: MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, ANDAMIOS, ELEVACIONES, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES, EQUIPO DE SEGURIDAD, MATERIALES, HERRAMIENTA, RETIRO DE MATERIALES SOBANTES FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA GRUESA DURANTE EL PROCESO DE LOS TRABAJOS, LIMPIEZA FINA AL FINAL DE LOS TRABAJOS, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	1.00	M2
25	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PLAFÓN CIEGO A BASE DE TABLA ROCA, INCLUYE: MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, ANDAMIOS, ELEVACIONES, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES, EQUIPO DE SEGURIDAD, MATERIALES, HERRAMIENTA, RETIRO DE MATERIALES SOBANTES FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA GRUESA DURANTE EL PROCESO DE LOS TRABAJOS, LIMPIEZA FINA AL FINAL DE LOS TRABAJOS, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	1.00	M2
PLOMERÍA			
26	MANTENIMIENTO A CISTERNA, EL PRECIO INCLUYE: DESAZOLVE DE MATERIAL DE SEDIMENTO, PRODUCTOS DE LIMPIEZA, CLARIFICANTE, HERBICIDA, HIPOCLORITO, JABÓN BIODEGRADABLE, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, ANDAMIOS, ELEVACIONES, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES, EQUIPO DE SEGURIDAD, MATERIALES, HERRAMIENTA, RETIRO DE MATERIALES SOBANTES FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA GRUESA DURANTE EL PROCESO DE LOS TRABAJOS, LIMPIEZA FINA AL FINAL DE LOS TRABAJOS, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	1.00	PIEZA
27	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y/O SUSTITUCIÓN A INODORO, CAMBIO DE COLADERA, INCLUYE: CABLEADO (CHICOTE), MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, ANDAMIOS, ELEVACIONES, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES, EQUIPO DE SEGURIDAD, MATERIALES, HERRAMIENTA, RETIRO DE MATERIALES SOBANTES FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA GRUESA DURANTE EL PROCESO DE LOS TRABAJOS, LIMPIEZA FINA AL FINAL DE LOS TRABAJOS, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	1.00	PIEZA
28	REVISIÓN Y DESAZOLVE DE RED SANITARIA Y SUMINISTRO DE ACCESORIOS REQUERIDOS PARA RESTABLECER PRESIÓN Y CORRECTO DESAGÜE.	1.00	PIEZA
PUERTAS			
29	INSTALACIÓN DE PUERTA DE MADERA PARA OFICINA	1.00	PIEZA
TECHUMBRE			
30	RETIRO DE LÁMINAS TRASLUCIDAS Y SUSTITUCIÓN POR LÁMINA DE ACERO, COLOCACIÓN DE MURO DE TABIQUE ROJO APLANADO DE CEMENTO HASTA ALCANZAR NIVELES DE DESALOJO DE AGUA, INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR.	1.00	M2
31	SELLADO DE CANALÓN EN ARCO TECHO, A BASE DE POLIURETANO A UNA ALTURA DE 4 MTS, INCLUYE: CABLEADO DE 1 MTS DE LONGITUD (CHICOTE), MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, ANDAMIOS, ELEVACIONES, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES, EQUIPO DE SEGURIDAD, MATERIALES, HERRAMIENTA, RETIRO DE MATERIALES SOBANTES FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA GRUESA DURANTE EL PROCESO DE LOS TRABAJOS, LIMPIEZA FINA AL FINAL DE LOS TRABAJOS, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	1.00	ML
32	SELLADO EN CUBIERTA DE LÁMINA METÁLICA, INCLUYE: CABLEADO DE 1 MTS DE LONGITUD (CHICOTE), MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, ANDAMIOS, ELEVACIONES, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES, EQUIPO DE SEGURIDAD, MATERIALES, HERRAMIENTA, RETIRO DE MATERIALES SOBANTES FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA GRUESA DURANTE EL PROCESO DE LOS TRABAJOS, LIMPIEZA FINA AL FINAL DE LOS TRABAJOS, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	1.00	ML
33	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MULTIPANEL, INCLUYE: MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, ANDAMIOS, ELEVACIONES, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES, EQUIPO DE SEGURIDAD, MATERIALES, HERRAMIENTA, RETIRO DE MATERIALES SOBANTES FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA GRUESA DURANTE EL PROCESO DE LOS TRABAJOS, LIMPIEZA FINA AL FINAL DE LOS TRABAJOS, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	1.00	M2





BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. SM/LPN/004/2025

SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR A INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO.

CONDICIONES DEL SERVICIO.

LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, SERÁ DE LUNES A VIERNES DE 10:00 A 19:00 HORAS.

EL PROVEEDOR DEBERÁ EJECUTAR LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN EN LOS INMUEBLES INDICADOS POR EL ÁREA REQUERENTE CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, GARANTIZANDO LA CALIDAD DE LOS MATERIALES Y LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LAS TRABAJOS.

EN CASO DE QUE SE PRESENTEN DEFICIENCIAS O NO SE CUMPLA CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS, EL PROVEEDOR EFECTUARÁ LAS CORRECCIONES NECESARIAS SIN QUE ESTO RESULTE EN UN COSTO ADICIONAL PARA LA SECRETARÍA.

GARANTÍA DE LOS SERVICIOS.

EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBE ESTABLECER UNA GARANTÍA DE SEIS MESES UNA VEZ CONCLUIDOS LOS SERVICIOS PRESTADOS, DICHA GARANTÍA NO SE APLICARÁ CUANDO LAS AFECTACIONES PROVENGAN DE CAUSAS AJENAS AL TRABAJO EJECUTADO.

ENTREGA DE LOS SERVICIOS.

EL PROVEEDOR DEBERÁ ELABORAR UN ACTA ENTREGA EN LA QUE DETALLE EL TIPO DE SERVICIO REALIZADO Y LAS CONDICIONES FINALES DE LOS INMUEBLES, ACOMPAÑADA DE MEMORIA FOTOGRÁFICA.

EL ACTA DEBERÁ ESTAR FIRMADA POR EL PROVEEDOR Y DE ENTERA SATISFACCIÓN POR LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN A LA VIOLENCIA A TRAVÉS DE LAS JEFAS DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN.

CATÁLOGO DE LUGARES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

N°	UBICACIONES	DOMICILIO
1	ÁLVARO OBREGÓN 1	CALLE 4 (INTERIOR DEL PARQUE DE LA JUVENTUD), COLONIA TOLTECA, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 01150
2	ÁLVARO OBREGÓN 2	CALLE 22 Y AVENIDA HIDALGO ESQUINA CALLE 17, COLONIA PRECONCRETO, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 01400
3	AZCAPOTZALCO 1	AV. 22 DE FEBRERO NO. 421, COLONIA BARRIO DE SAN MARCOS, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, C.P. 02020
4	BENITO JUÁREZ 1	EJE 5 SUR RAMOS MILLÁN NO. 95, COLONIA NIÑOS HÉROES DE CHAPULTEPEC, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, C.P. 03440
5	BENITO JUÁREZ 2	EJE CENTRAL LÁZARO CÁRDENAS, N. 695, COLONIA NARVARTE, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, C.P. 03020, CDMX
6	COYOACÁN 1	CALLE LEOPOLDO SALAZAR S/N, CASI ESQ. CARLOS GONZÁLEZ PEÑA, COLONIA COPILCO EL ALTO, ALCALDÍA COYOACÁN, C.P. 04360
7	COYOACÁN 2	AV. REY NEZAHUALCÓYOTL S/N, CASI ESQUINA YAQUIS, COLONIA AJUSCO HUAYAMILPAS, ALCALDÍA COYOACÁN, C.P. 04300 (INT. DEL PARQUE ECOLÓGICO HUAYAMILPAS)
8	CUAJIMALPA DE MORELOS 1	PROLONGACIÓN 16 DE SEPTIEMBRE S/N, CASI ESQUINA AV. VERACRUZ, COLONIA CONTADERO ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS, C.P. 05500
9	CUAJIMALPA DE MORELOS 2	JOSÉ MARÍA CASTORENA NO. 187, COLONIA CUAJIMALPA, ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS, C.P. 05000
10	CUAUHTÉMOC 1	ALDAMA, VIOLETA Y MINA S/N (SÓTANO DEL EDIFICIO SEDE DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC), COLONIA BUENAVISTA, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06350
11	CUAUHTÉMOC 2	RIO LERMA S/N, ESQUINA RIO DANUBIO, COLONIA CUAUHTÉMOC, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06500
12	GUSTAVO A. MADERO	AV. ORIENTE 95, ESQUINA CALLE NORTE 50, COLONIA EMILIANO ZAPATA, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07860
13	GUSTAVO A. MADERO	AV. FRAY JUAN DE ZUMARRAGA S/N (ALTOS DEL MERCADO MARÍA ESTHER ZUNO), COLONIA VILLA DE ARAGÓN, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07050
14	IZTACALCO 1	AV. SANTIAGO S/N, COLONIA SANTIAGO SUR, ALCALDÍA IZTACALCO
15	IZTACALCO 2	AV. SUR 8, COLONIA AGRÍCOLA ORIENTAL, SANTIAGO SUR, ALCALDÍA IZTACALCO
16	IZTAPALAPA MÓDULO 4	CAMINO CERRO DE LA ESTRELL S/N, COLONIA EL SANTUARIO ACULCO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09009
17	MAGDALENA CONTRERAS FRACCS. A, B Y C	CALLE PIATZIC S/N (FRENTE A SECUNDARIA 262), COLONIA SAN JOSÉ ATACAXCO, ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS, C.P. 10378
18	MIGUEL HIDALGO FRIDA KAHLO	AV. PARQUE LIRA 128, COLONIA AMPLIACIÓN DANIEL GARZA, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, C.P. 11840





BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. SM/LPN/004/2025

SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR A INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO.

N°	UBICACIONES	DOMICILIO
19	MIGUEL HIDALGO 2 FRIDA KAHLO	AV. OBSERVATORIO S/N, ESQ. GENERAL JOSÉ MARÍA MENDIVIL, COLONIA DANIEL GARZA, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, C.P. 11830
20	MILPA ALTA C.C. CALMECAC	AV. PUEBLA 250, ESQUINA AV. NUEVO LEÓN, COLONIA VILLA MILPA ALTA, ALCALDÍA MILPA ALTA, C.P. 12000. (INTERIOR CASA DE LA CULTURA CALMECAC)
21	MILPA ALTA	CALLE YUCATAN S/N, ESQUINA CALLE CONSTITUCIÓN, COLONIA CENTRO EN VILLA MILPA ALTA, ALCALDÍA MILPA ALTA (ARRIBA DEL MERCADO BENITO JUÁREZ), C.P. 12000
22	TLÁHUAC	CALLE MARGARITA 5, ENTRE CALLE GERANIO Y PROLONGACIÓN JACARANDAS, COLONIA QUIAHUATLA, ALCALDÍA TLÁHUAC, C.P. 13090
23	TLALPAN 1	CARRETERA FEDERAL A CUERNAVACA NO. 5, COLONIA LA JOYA, ALCALDÍA TLALPAN, C.P. 14090
24	TLALPAN 2	CAMINO A SANTA ÚRSULA NO. 24, ESQUINA TEXTITLÁN, COLONIA SANTA ÚRSULA XITLA ALCALDÍA TLALPAN, C.P. 14420
25	VENUSTIANO CARRANZA	CALLE LUCAS ALAMÁN NO. 11, COLONIA DEL PARQUE, ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA, C.P. 15960
26	XOCHIMILCO 1	CALLE FRANCISCO Y MADERO NO. 11, COLONIA BARRIO EL ROSARIO, ALCALDÍA XOCHIMILCO, C.P. 16070
27	XOCHIMILCO 2	CALLE DALIA S/N, PLAZA SAN CRISTÓBAL, COLONIA BARRIO SAN CRISTÓBAL, ALCALDÍA XOCHIMILCO, C.P. 16080

(LUGAR Y FECHA)
PROTESTO LO NECESARIO
(NOMBRE Y FIRMA)

NOTA: ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ENTREGARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL CON RFC, DOMICILIO FISCAL, TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO Y FIRMADO EN ORIGINAL POR EL REPRESENTANTE LEGAL O LA PERSONA FÍSICA.





BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. SM/LPN/004/2025

SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR A INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO.

ANEXO CINCO

CARTA COMPROMISO DE INTEGRIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. SM/LPN/004/2025

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR A INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO"

LIC. EILEEN BENÍTEZ MORENO
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES
PRESENTE.

De conformidad en lo dispuesto en el numeral 5.4.2 de la Circular Uno 2024, *Normatividad en Materia de Administración de Recursos*, (nombre de la persona física o moral), manifiesto bajo protesta de decir verdad que se comprometo a no incurrir por nuestra parte o por interpósita persona, en prácticas no éticas o ilegales durante el procedimiento de la licitación (número y nombre de la licitación), así como en el proceso de formalización y vigencia del contrato, y en su caso los convenios que se celebren, incluyendo los actos que de ella se deriven.

(LUGAR Y FECHA)
PROTESTO LO NECESARIO
(NOMBRE Y FIRMA)

NOTA: ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ENTREGARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL CON RFC, DOMICILIO FISCAL, TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO Y FIRMADO EN ORIGINAL POR EL REPRESENTANTE LEGAL O LA PERSONA FÍSICA.



No. SM/LPN/004/2025

ANEXO SEIS

PROPUESTA DEL "PARTICIPANTE" PARA ADJUDICAR A MEJOR CONDICIÓN DE PRECIO

CONCEPTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
	No. SM/LPN/004/2025
	Persona Física o Moral:
	Documento que acredita su representación

[illegible]

**SOSTENIMIENTO DE PRECIO DEFINITIVO
DEL REPRESENTANTE LEGAL**

NOMBRE, FIRMA Y FECHA

CLÁUSULA: Una vez determinado el participante que haya ofertado el precio más bajo por los bienes o servicios requeridos y como consecuencia haya resultado adjudicada, se compromete a sostener y cumplir la presente propuesta conforme a lo estipulado por el representante legal debidamente acreditado por la empresa que representa.



BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. SM/LPN/004/2025

SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR A INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO.

ANEXO SIETE

CARTA DE CONOCIMIENTO DE ACATO Y DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y DEL ARTÍCULO 47 Y 49 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. SM/LPN/004/2025

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR A INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO"

LIC. EILEEN BENÍTEZ MORENO
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES
PRESENTE.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 47 y 49 fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México, y para los efectos de presentar propuestas y, en su caso, poder celebrar el contrato respectivo con la Secretaría de las Mujeres, con motivo de la Licitación Pública Nacional (número y nombre de la licitación) _____, nos permitimos manifestarle bajo protesta de decir verdad, que conocemos, acatamos y no nos encontramos dentro de los artículos antes mencionados, así como sus alcances legales, y que el participante que represento, sus accionistas y funcionarios, no se encuentran en ninguno de los supuestos que establecen estos preceptos.

(LUGAR Y FECHA)
PROTESTO LO NECESARIO
(NOMBRE Y FIRMA)

NOTA : ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ENTREGARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL CON RFC, DOMICILIO FISCAL, TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO Y FIRMADO EN ORIGINAL POR EL REPRESENTANTE LEGAL O LA PERSONA FÍSICA.

1





BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. SM/LPN/004/2025
SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR A INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE
CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO.

ANEXO OCHO
INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. SM/LPN/004/2025
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR A INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO,
DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO"

LIC. EILEEN BENÍTEZ MORENO
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES
PRESENTE.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL O DE LA PERSONA FÍSICA (EN SU CASO). EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE: **(DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL)**, DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LA INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA ES LA SIGUIENTE:

- NOMBRE DE LA EMPRESA (RAZÓN SOCIAL COMPLETA LEGIBLE)
- TIPO DE EMPRESA (INDICAR SI ES MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA)
- DOMICILIO DE LA EMPRESA (CON TODOS LOS DATOS COMPLETOS Y LEGIBLES)
- NACIONALIDAD DE LA EMPRESA
- NÚMERO DE EMPLEADOS CONTRATADOS
- ACTIVIDAD DESARROLLADA

PARA IDENTIFICAR EL TIPO DE LA EMPRESA SE ENTENDERÁ LO SIGUIENTE:

MICRO EMPRESA.	LA UNIDAD ECONÓMICA QUE PARA EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD CUENTA HASTA CON 5 EMPLEADOS EN EL CASO DE ACTIVIDAD COMERCIAL, HASTA CON 20 EMPLEADOS EN EL CASO DE SERVICIOS Y HASTA CON 30 EMPLEADOS EN EL CASO DE LA INDUSTRIA.
PEQUEÑA EMPRESA	LA UNIDAD ECONÓMICA QUE CUENTA PARA EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD DE 6 A 20 EMPLEADOS EN EL CASO DE ACTIVIDAD COMERCIAL DE 51 A 100 EMPLEADOS EN EL CASO DE SERVICIOS Y DE 31 A 100 EMPLEADOS EN EL CASO DE LA INDUSTRIA, Y
MEDIANA EMPRESA	LA UNIDAD ECONÓMICA QUE CUENTA PARA EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD DE 21 A 100 EMPLEADOS EN EL CASO DE ACTIVIDAD COMERCIAL DE 51 A 100 EMPLEADOS EN EL CASO DE SERVICIOS Y DE 101 A 500 EMPLEADOS EN EL CASO DE LA INDUSTRIA.

(LUGAR Y FECHA)
PROTESTO LO NECESARIO
(NOMBRE Y FIRMA)

NOTA: ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ENTREGARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL CON RFC, DOMICILIO FISCAL, TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO Y FIRMADO EN ORIGINAL POR EL REPRESENTANTE LEGAL O LA PERSONA FÍSICA.





BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. SM/LPN/004/2025

SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR A INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO.

ANEXO NUEVE

CARTA DE CONOCIMIENTO DE ACATO Y CUMPLIMIENTO A LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 25 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. SM/LPN/004/2025

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR A INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO"

LIC. EILEEN BENÍTEZ MORENO
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES
PRESENTE.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 25 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México, y para los efectos en la determinación de la responsabilidad de las personas morales, me permito **manifestarle bajo protesta de decir verdad**, que conozco, acato y que cumplo con al menos los siguientes elementos:

- I. Un manual de organización y procedimientos que sea claro y completo, en el que se delimiten las funciones y responsabilidades de cada una de sus áreas, y que especifique claramente las distintas cadenas de mando y de liderazgo en toda la estructura;
- II. Un código de conducta debidamente publicado y socializado entre todos los miembros de la organización, que cuente con sistemas y mecanismos de aplicación real;
- III. Sistemas adecuados y eficaces de control, vigilancia y auditoría, que examinen de manera constante y periódica el cumplimiento de los estándares de integridad en toda la organización;
- IV. Sistemas adecuados de denuncia, tanto al interior de la organización como hacia las autoridades competentes, así como procesos disciplinarios y consecuencias concretas respecto de quienes actúan de forma contraria a las normas internas o a la legislación mexicana;
- V. Sistemas y procesos adecuados de entrenamiento y capacitación respecto de las medidas de integridad que contiene este artículo;
- VI. Políticas de recursos humanos tendientes a evitar la incorporación de personas que puedan generar un riesgo a la integridad de la corporación. estas políticas en ningún caso autorizarán la discriminación de persona alguna motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas, y
- VII. Mecanismos que aseguren en todo momento la transparencia y publicidad de sus intereses.

(LUGAR Y FECHA)

PROTESTO LO NECESARIO

(NOMBRE Y FIRMA)

NOTA : ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ENTREGARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL CON RFC, DOMICILIO FISCAL, TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO Y FIRMADO EN ORIGINAL POR EL REPRESENTANTE LEGAL O LA PERSONA FÍSICA.





CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE LAS MUJERES
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. SM/LPN/004/2025

SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR A INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO.

ANEXO DIEZ

REQUISITOS BÁSICOS DEL MODELO DE TEXTO DE
FIANZA DE FORMALIDAD DE PROPUESTAS

_____(1)_____ EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE FUE CONCEDIDA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, SE CONSTITUYE FIADORA HASTA POR LA SUMA DE _____(2)_____ M/N, A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA GARANTIZAR POR _____(3)_____ CON DOMICILIO EN _____(4)_____, EL SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA PRESENTADA PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. _____(5)_____, CONVOCADA POR EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES, TENIENDO POR OBJETO LA CONTRATACIÓN DE _____(6)_____. ESTA GARANTÍA ESTARÁ VIGENTE HASTA QUE EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO MANIFIESTE EXPRESAMENTE POR ESCRITO LA DEVOLUCIÓN PARA SU CANCELACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SU REGLAMENTO Y DEMÁS QUE RESULTEN APLICABLES. (FIN DE TEXTO).

EN EL CASO DE QUE LA PRESENTE FIANZA SE HAGA EXIGIBLE A LA _____(1)_____, ÉSTA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SU REGLAMENTO Y LO ESTIPULADO EN LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 178, 279, 280, 282, 283 Y 293 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, ASIMISMO, RENUNCIO AL DERECHO QUE LE OTORQUE EL ARTICULO 179 DE LA CITADA LEY.

NOTAS:

- (1) NOMBRE DE LA AFIANZADORA.
- (2) IMPORTE EN MONEDA NACIONAL CON NÚMERO Y LETRA, SEGÚN LA MAGNITUD DE LA COTIZACIÓN SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- (3) RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA.
- (4) DOMICILIO FISCAL DE LA EMPRESA.
- (5) NÚMERO DE LICITACIÓN
- (6) OBJETO DE LA LICITACIÓN



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. SM/LPN/004/2025

SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR A INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO.

ANEXO ONCE

REQUISITOS BÁSICOS DEL MODELO DE TEXTO DE
FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y CALIDAD

FIANZAS _____ (1) EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE FUE CONCEDIDA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, SE CONSTITUYE FIADORA HASTA POR LA SUMA DE _____ (2) M/N.

ANTE: LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

PARA GARANTIZAR POR _____ (3) EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PENAS CONVENCIONALES, ASÍ COMO LA BUENA CALIDAD DE LOS SERVICIOS, DERIVADO DEL CONTRATO NUMERO _____ (4) DE FECHA _____ (5) POR UN IMPORTE DE \$ _____ (6) (CON NUMERO Y LETRA) _____ (7) PARA LA CONTRATACIÓN DE _____ (8) CON PLAZO DE ENTREGA DEL _____ (9) DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL _____ (10) QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, REPRESENTADA POR LA LIC. EILEEN BENÍTEZ MORENO, DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES Y POR LA OTRA _____ (3) CON R.F.C.: _____ (11) CON DOMICILIO EN _____ (12) LA COMPAÑÍA AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA:

- A) QUE LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO.
- B) QUE EN EL CASO DE QUE SE PRORROGUE EL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN QUE SE GARANTIZAN CON LA FIANZA, O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA DE DICHA PRÓRROGA O ESPERA;
- C) LA FIANZA GARANTIZA LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO DE CONFORMIDAD CON LA AUTORIZACIÓN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO / SECRETARÍA DE LAS MUJERES.
- D) QUE EN CASO DE QUE EL FIADO NO REALICE LA SUSTITUCIÓN DE ESTA FIANZA POR LA DE VICIOS OCULTOS, ACEPTA QUE ESTA FIANZA SE PRORROGUE POR UN AÑO DE VIGENCIA DEL CONTRATO Y CONVENIO, PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN DE LOS BIENES DE _____ (8) DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO.
- E) QUE PARA CANCELAR LA FIANZA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA SOLICITUD EXPRESA Y POR ESCRITO DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES
- F) EN EL CASO DE QUE LA PRESENTE FIANZA SE HAGA EXIGIBLE A LA _____ (1) ÉSTA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SU REGLAMENTO Y LO ESTIPULADO EN LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 178, 279, 280, 282, 283 Y 293 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, ASIMISMO, RENUNCIÓ AL DERECHO QUE LE OTORQUE EL ARTÍCULO 179 DE LA CITADA LEY.
- G) LA _____ (1) PAGARÁ A LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN TÉRMINOS DE LA LEY, LA CANTIDAD DE \$ _____ (2) LA FIANZA SE CANCELARÁ CUANDO EL FIADO HAYA CUMPLIDO CON TODAS LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO.

NOTAS:

- (1) NOMBRE DE LA AFIANZADORA.
- (2) IMPORTE EN MONEDA NACIONAL CON NÚMERO Y LETRA POR EL 15% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO ADJUDICADO SIN CONSIDERAR I.V.A..
- (3) DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL
- (4) NÚMERO DEL CONTRATO
- (5) FECHA DEL CONTRATO ADJUDICADO (DÍA/MES/AÑO)
- (6) IMPORTE DEL CONTRATO CON NÚMERO NO INCLUYENDO IVA
- (7) IMPORTE DEL CONTRATO CON LETRA
- (8) OBJETO DEL CONTRATO
- (9) PERÍODO DE ENTREGA: DEL (DÍA/MES/AÑO) AL (DÍA/MES/AÑO)
- (10) NÚMERO Y CONCEPTO DE LA LICITACIÓN
- (11) R.F.C. DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL
- (12) DOMICILIO FISCAL DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL (CALLE, COLONIA, DELEGACIÓN Y C.P.)

LA FIANZA DEBERÁ TRAER NOMBRE Y CARGO DE QUIEN LA FIRME.





BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. SM/LPN/004/2025

SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR A INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO.

ANEXO DOCE "A"
"DATOS GENERALES DEL PARTICIPANTE"
(PERSONAS MORALES)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. SM/LPN/004/2025

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR A INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO"

LIC. EILEEN BENÍTEZ MORENO
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES
PRESENTE.

El que suscribe, en mi carácter de Representante Legal de la Empresa _____, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el presente procedimiento de Licitación.

EMPRESA			
Razón Social de la Empresa		R.F.C.	
DOMICILIO			
Calle	Número	Colonia	
Código Postal	Alcaldía o Municipio	Entidad Federativa	
Teléfonos		Correo Electrónico	
ACTA CONSTITUTIVA			
No. de Escritura	Fecha		
NOTARIO PÚBLICO			
Nombre	Número	Lugar en el cual se dio fe	
REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO			
No. de folio mercantil	Fecha de inscripción		
RELACIÓN DE ACCIONISTAS			
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (e)	
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL			
REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA			
APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL			
Nombre:			
DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES			
No. de Escritura	Fecha		
NOTARIO PÚBLICO			
Nombre	Número	Lugar en el cual se otorgó	
REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO			
No. de folio mercantil	Fecha de inscripción		

(LUGAR Y FECHA)
PROTESTO LO NECESARIO
(NOMBRE Y FIRMA)

NOTA 1: EL PRESENTE FORMATO PODRÁ SER REPRODUCIDO POR CADA PARTICIPANTE EN EL MODO QUE ESTIME CONVENIENTE, DEBIENDO RESPETAR SU CONTENIDO PREFERENTEMENTE EN EL ORDEN INDICADO.

NOTA 2: ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ENTREGARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL CON RFC, DOMICILIO FISCAL, TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO Y FIRMADO EN ORIGINAL POR EL REPRESENTANTE LEGAL O LA PERSONA FÍSICA.





BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. SM/LPN/004/2025
SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR A INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO.

ANEXO DOCE "B"
"DATOS GENERALES DEL PARTICIPANTE"
(PERSONAS FÍSICAS)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. SM/LPN/004/2025
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR A INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO"

LIC. EILEEN BENÍTEZ MORENO
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES
PRESENTE.

_____ manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, y que cuento con las facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SM/LPN/004/2025 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR A INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO"**

DATOS		
R.F.C.	C.U.R.P.	
DOMICILIO		
Calle	Número	Colonia
Código Postal	Alcaldía o Municipio	Entidad Federativa
Teléfonos		Correo Electrónico
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL		

(LUGAR Y FECHA)
PROTESTO LO NECESARIO
(NOMBRE Y FIRMA)

NOTA 1: EL PRESENTE FORMATO PODRÁ SER REPRODUCIDO POR CADA PARTICIPANTE EN EL MODO QUE ESTIME CONVENIENTE, DEBIENDO RESPETAR SU CONTENIDO PREFERENTEMENTE EN EL ORDEN INDICADO.

NOTA 2: ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ENTREGARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL CON RFC, DOMICILIO FISCAL, TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO Y FIRMADO EN ORIGINAL POR EL REPRESENTANTE LEGAL O LA PERSONA FÍSICA.

